

T.E.

Nº 214 • JUNIO 2000



Federación
de Enseñanza

- Trabajadores/as de la Enseñanza
- Treballadors/es de l'Ensenyament
- Trabalhadores/as do Ensino
- Irakaskuntzako Langileak
- Trabajadores de la Enseñanza
- Treballadors/as de l'Ensenyament

CC.OO.

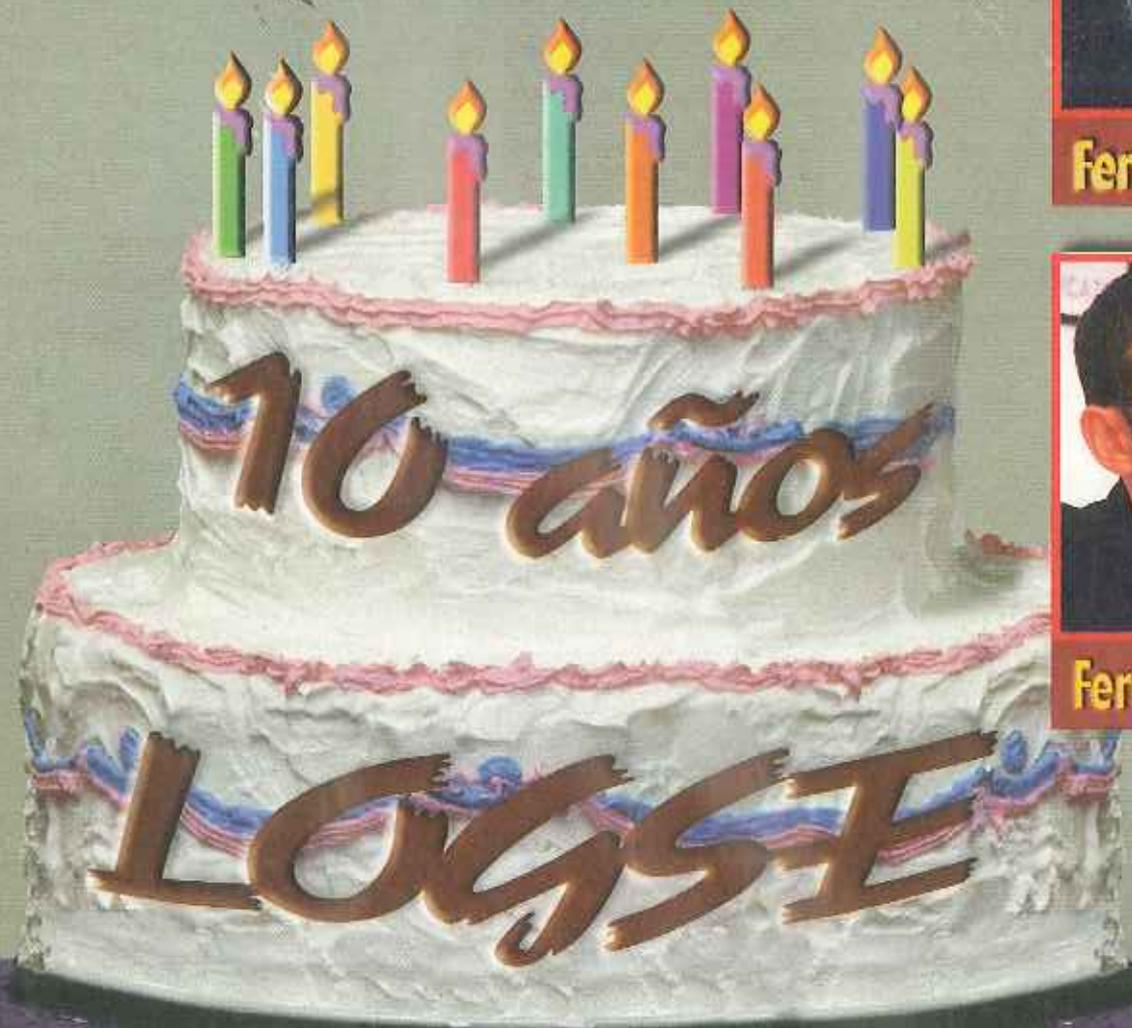
Entrevistamos a...



Fernando Savater



Fernando Lezcano



Celebramos nuestro



Congreso



Tema del mes

LOGSE

La LOGSE cumple 10 años

En octubre de este año 2000, se cumplirá el primer decenio de la aprobación de la LOGSE, la tercera gran reforma educativa gubernamental del siglo XX en nuestro país.

Sin embargo, nuestra sociedad tiene la educación que puede. De lo más profundo de nuestra idiosincrasia, surgen los aullidos xenófobos, carentes de solidaridad, de los padres del colegio de Barakaldo, que no quieren que sus hijos se paren a ayudar (convivir) a tres niños gitanos (distintos).

Hoy por hoy, la LOGSE que intenta promover tímidamente la educación comprensiva en nuestras aulas hasta los 16 años, choca frontalmente con una sociedad xenófoba, segregadora y excluyente, que aprovecha la doble red de centros sostenidos con fondos públicos para instituir "centros guetos" donde se busca la excelencia educativa, frente a "guetos de marginación" donde se encierra la miseria, la pobreza y la exclusión social, a los que molestan, "los que no dejan dar las clases como es debido". En este número, repasaremos estos 10 años de desarrollo de la Ley Orgánica.

La LOGSE: diez años de reforma educativa
Honorio Cardoso y Diego M. Justicia **6**

La LOGSE que pude ser
Rafael Feito Alonso **9**

Financiación de la educación
Miguel Recio Muñoz **11**

Secundaria Obligatoria: tiempos distintos
Luis García Trapiello **13**

Una reflexión sobre la enseñanza pública y una trampa para la F.P.
Marcelino Guerrero Villoria **16**

El Tema del Mes ha sido coordinado por
Diego Justicia,
del Consejo de Redacción de T.E.

8º CONGRESO (páginas centrales)

El Congreso del Consenso

Dedicamos las páginas centrales de nuestra revista para informar a nuestros lectores sobre el desarrollo de nuestro último congreso estatal, celebrado en la capital extremeña de Mérida los pasados días 11, 12 de 13 de Mayo.

Tras una crónica de lo que fue su desarrollo, destacamos la entrevista que hacemos a Fernando Lezcano, reelegido secretario general, quien nos informa de los aspectos más destacados del mismo. Dos artículos de los nuevos responsables de organización y acción sindical cierran este bloque.

Coordinación y corresponsabilidad	17
Entrevista a Fernando Lezcano	19
Corresponsabilidad <i>Bernat Asensi</i>	22
Una Organización renovada <i>Javier Hevia Aza</i>	24

Y ADEMÁS...

EDITORIAL Un Congreso emotivo <i>Fernando Lezcano</i>	3
BREVES	4
ENTREVISTAMOS A... Fernando Savater <i>Pedro Badía Alcalá</i>	27
SALUD LABORAL Los riesgos laborales en la Enseñanza Privada <i>Rafael Villanueva</i>	30
La salud laboral docente en la Enseñanza Pública <i>Ulpiano Sevilla y Rafael Villanueva</i>	32
JURÍDICA Excedencia y derecho preferente <i>Carmen Perona Mata</i>	34
CULTURA Avaricia <i>Victor Pliego de Andrés</i>	35
LIBROS	36
SONRIETE Maryscicis se llama mi amor <i>Chino</i>	37
LA FIRMA Reformas educativas, igualdad y eficiencia <i>Julio Carabaña</i>	38

T.E.

DIRECCIÓN

José Benito Nieto

CONSEJO DE REDACCIÓN

Fernando Lezcano, Iñaki García Jiménez, Diego Justicia, Manuel Pardo, Luis Acosta, Mercedes Fernández, Alicia Mengado, Rafael Villanueva, Pedro Badía, M^a Jesús Ombresilla

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Florencia Andrés Álvarez, Herminio Huérfano

CORRESPONSABLES

• Andalucía: Isidoro García • Aragón: Jorge Aravena • Asturias: Antonio González
• Baleares: Asunción Masanet • Canarias: Jaqui M. Cárdenas • Cantabria: J. Manuel Merián
• Castilla-La Mancha: Paco I. Ariza • Castilla y León: Iván Muñero • Catalunya: Lluís H. Joberón
• Ceuta: Chino López • Extremadura: Gerardo Moreno • Euzkadi: Ricardo Arana
Galicia: Eduardo Ramos • La Rioja: Angel Rodríguez • Madrid: Pedro Badía • Melilla: Cándido Navarro
• Murcia: Antonio Rubio • Navarra: Bile Mautua • País Valencià: M^a Jesús Pérez

COLABORADORES

Antonio García, Javier Doz, Andrés Mallado, José Joven, Honorio Cardoso, Desiderio Fernández, Salvador Bangueros, Carmen Perona, Francisco Espadas, Emilia Martínez, Blanca Gómez, Eloisa Carriazo, Cándido Cortés, Concha Boyer, Agustín Alcocer y Pilar Tejuera Berastain (Fotos)

EDITA

Federación de Enseñanza de CC.OO. Pza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid
Teléfono: 91 540 92 06. Fax: 91 548 01 20 - E-mail: te@fe-ccoo.es - Páginas web: www.fe-ccoo.es

DESIGNO Y FOTOMECÁNICA: Grafoforma. Tel. 91 725 50 78

PRODUCCIÓN: Pwaleto. Tel. 91 869 42 48

PUBLICIDAD: H.G. Agentes. Pza. Coma Valls Suchil, 7. Teléfono: 91 447 43 19

DEPOSITO LEGAL: M. 4406-1992

ISSN 1131-9615

CONTROL D.L.R.



Impreso en papel reciclado



Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

Unidad responsable

Los lectores habituales de T.F. sabéis que en los días 11, 12 y 13 de Mayo se celebró el 8º Congreso de nuestra Federación, lo que quizás no conozcáis todavía, salvo que fuéis delegados o delegadas al Congreso, es cómo transcurrió, cuáles fueron los principales acuerdos y qué equipo de dirección resultó elegido. Siendo un tema tan capital para nuestra organización, os brindamos, desde estas mismas páginas, una aproximación a lo acontecido en el Congreso, entre tanto no se editen los documentos debatidos y aprobados.

No obstante, no resisto la tentación de hacer una referencia a uno de los elementos que considero más trascendente del pasado Congreso de la Federación Estatal, sobre todo ahora que se inauguran los procesos congresuales de nuestras Federaciones Territoriales. Me refiero al clima de unidad interna que reinó en los debates y que se vio materializado en el buen número de enmiendas que se transaccionaron y, sobre todo, en la presentación de una única lista para la Comisión Ejecutiva que salió respaldada por el 88% de los delegados y delegadas.

Desde mi punto de vista, este espíritu unitario entre lo que venimos denominando mayoría y minoría federal está llamado a marcar un antes y un después en la vida interna de nuestra organización, a cerrar una etapa e inaugurar otra nueva que debe acabar recorriendo todos los rincones de nuestra casa, desde las mismas Federaciones de Comunidad Autónoma o de Nacionalidad hasta la propia estructura confederal.

La aproximación de posiciones en un ambiente de debate franco, plural, era indispensable y ha sido posible porque unos y otros hemos sido conscientes de los altos costes que la división interna suponía en el plano político y también personal, hemos sido conscientes de que el enfrentamiento nos llevaba a una suerte de interiorización que afectaba negativamente a nuestro trabajo sindical, mermando nuestra eficacia en lo que es nuestra misma razón de ser: mejorar las condiciones de vida y trabajo de los profesionales de la enseñanza en el marco de un Sistema Educativo de calidad al servicio de los intereses de la mayoría.

La lección unitaria dada en el pasado Congreso no debe olvidarse, antes al contrario, ahora, en cada territorio, debe considerarse como uno de los principales objetivos a alcanzar. No importa que la pluralidad interna no se exprese en los mismos términos en los que se ha expresado en la Federación Estatal. No importa que las diferencias se manifiesten entre la minoría y la mayoría, en el seno de la propia minoría o de

la misma mayoría, lo que verdaderamente importa, es que salgamos más unidos que nunca de los respectivos congresos. La responsabilidad que hemos contraído con los trabajadores y trabajadoras, con el Sistema Educativo y con la sociedad, así nos lo exige.

La ministra silenciosa

Del Congreso Federal, salimos decididos a solicitar, inmediatamente, una entrevista con la nueva Ministra para plantearle nuestros principales acuerdos políticos y reivindicativos. Estamos a la espera de que nos la conceda, esperamos también conocer cuáles serán las prioridades en la acción de gobierno del nuevo equipo ministerial. Estamos a la espera porque, en estas fechas, todavía no han saltado prenda; valgan dos botones de muestra: uno, recientemente en una entrevista del diario *El Mundo* a la Sra. Ministra, ésta, al ser preguntada por su programa, pidió al periodista que le diese más tiempo para poder responder. También se ha dado otro tiempo de margen para comparecer ante el Parlamento: su presencia en las Cortes está prevista para el 20 de junio, justo cuando acaba el curso.

Una cosa es padecer incontinencia verbal, hasta el extremo de soltar verdaderas barbaridades y provocaciones que es lo que le sucedía a Esperanza Aguirre, y otra cosa es que la saludable prudencia lleve a la inacción política, sumiendo al sector en el desconcierto, máxime cuando ante la inactividad ministerial, dos comunidades ya han empezado a modificar la LOGSE por su cuenta, tal y como, recientemente, se ha anunciado por parte de Catalunya y el País Valenciano. Esta situación no es admisible. Pilar del Castillo, debe empezar a hablar.

Fernando Lezcano
Secretario general FECCOO



Breves

Escolarización contra marginación



La Universidad Jaime I de Castellón dirige el primer proyecto europeo de investigación sobre la escolarización de la población infantil gitana. El objetivo es conseguir su integración social. Para ello, y durante 3 años, se analizará la situación escolar de estos niños y niñas (desde los 3 a los 16 años), en Italia, Francia y España y así, poder diseñar programas de intervención educativa a favor de esta población.

En la primera fase, las investigadoras convivirán con las familias y así podrán conocer los valores y la cultura de las niñas y niños en su entorno.

Según Ana Giménez, directora de la investigación, los programas actuales de escolarización de estas criaturas son ineficaces ya que *"no hay una información global sobre el absentismo escolar de la comunidad gitana y, por tanto, no se sabe que pasa en cada ciudad"*.

Con los datos obtenidos se realizará una prospección sociológica sobre la situación de la infancia gitana con el fin de que las Administraciones adopten medidas. El proyecto contempla la creación de un círculo europeo de periodistas, cuyo objetivo será potenciar la divulgación de noticias positivas sobre la población gitana.

Año Mundial de las Matemáticas

Coincidiendo con la celebración del año mundial matemático, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) ha organizado, del 15 al 18 de Mayo, la reunión anual del Comité Ejecutivo de la IMU - Unión Matemática Internacional - que aglutina a las sociedades de matemáticas de más de 60 países.

En esta reunión, donde se han dado cita los más destacados pensadores de esta disciplina, se ofrecieron conferencias sobre el estado actual de las matemáticas en las diversas áreas de estudio. Así mismo, solicitaron que España financie la investigación de las matemáticas básicas y aplicadas.

Las mujeres van más al teatro que los hombres

Según el estudio realizado por la Sociedad General de Autores de España, las mujeres que van al teatro representan un 12% más que los hombres.

Esta tendencia no se produce solamente en nuestra tierra, sino que se da en todo el planeta. Así Marc Routh, presidente de la Liga de Teatros del Off-Broadway, afirmó que en una calle tan señalada, para este tipo de espectáculos, como es esa avenida neoyorquina, la presencia de mujeres ascendió a un 63% en 1999. Parece ser que esta tendencia va en aumento y tan sólo en los países islámicos, donde la mujer queda más reducida al ámbito familiar, las tasas de asistencia son mínimas.

CC.OO. encuesta al profesorado

La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha realizado una exhaustiva encuesta entre el profesorado de todo el Estado donde se refleja que para más del 80% de los docentes las dolencias psicológicas son el principal problema de salud laboral, y que este tipo de riesgo, si no se previene adecuadamente, no sólo afecta a la persona que las padece sino que incide en la calidad de la enseñanza.

Las personas encuestadas, todas docentes de niveles obligatorios, señalaron que las tres dificultades principales para mejorar la calidad de la enseñanza son, y por este orden, la ratio, número de alumnos y alumnas

por aula, el clima de convivencia en el aula y los recursos materiales y el espacio físico.

También manifestaron los aspectos más positivos de la profesión, señalando la integración en el grupo, las relaciones personales y el conocimiento de sus funciones y tareas, así como el nivel de participación.

La labor de campo - recogida de datos - realizada por muchos de nuestros permanentes sindicales fue dirigida por Rafael Villanueva, responsable de Salud Laboral, y por Ulpiano Sevilla, director del Gabinete de Estudios de la FE CC.OO (más información en la pág. 32).



Durante 9 días, los alumnos payos de un colegio religioso de Barakaldo

boicotearon a tres hermanos gitanos

Los padres de 633 chicos y chicas del Colegio San Juan Bosco (Salcianos) de Barakaldo (Vizcaya) boicotearon la admisión de tres hermanos gitanos de 3, 7 y 8 años, respectivamente, de la etnia gitana. Las madres y los padres impidieron que sus vástagos asistiesen a clase durante algunos días.

Tuvo que intervenir la Fiscalía de Menores para que el alumnado payo volviese a las aulas, ya que los padres y madres de los niños de esta etnia empezaron a recibir requerimientos judiciales para que cumplieran con el deber de *garantizar la escolarización* de sus hijos.

Por último, señalar que los tres niños gitanos reciben sus clases en aulas separadas del resto de los escolares, es decir, no comparten su educación reglada con el resto de compañeros de su edad; dicha decisión, que parte del Departamento Vasco de Educación, se debe al retraso que sufren los nuevos alumnos. No sabemos si coincidirán en el patio en el tiempo de recreo.

Los Escolares de Castilla la Mancha tendrán libros gratuitos

Los casi 50.000 chicos y chicas que estudian 1º y 2º de Secundaria en C.L.M. tendrán gratis el próximo curso los libros de texto y el material escolar.

La iniciativa forma parte de un programa de gratuidad de libros de texto, afectará a todo el alumnado al margen del centro en el que se estudie, sea éste público, privado o concertado, y está valorada en unos 1.500 millones de pesetas. Las familias se ahorrarán alrededor de 20.000 pesetas por hijo/a, el material será del centro y se renovará cada cuatro años.

A la medida, que irá extendiéndose en los próximos años para beneficiar a todo el alumnado, tan sólo, le pondríamos dos peros; uno pequeño, el estado en que queda el material después del primer y segundo

año de uso y su renovación, ya que creemos que todo estudiante tiene derecho a ser tratado por igual, en este sentido, a disfrutar de material nuevo, en este sentido la propuesta de la UCE, utilizando un sistema parecido al de las recetas farmacéuticas, podría ser una solución; otro más serio, que la Administración Central, el MECD, se lave las manos y no avance en este sentido en el conjunto del Estado. Hemos de recordar que estas iniciativas tomadas por algunos gobiernos regionales, salen a costa de sus arcas, ya que cuando se negoció el traspaso de competencias, estas partidas presupuestarias no existían. La Ministra **Del Castillo** está obligada a avanzar en la financiación de materiales y recursos, que no fueron contemplados pero que son esenciales para una educación de calidad.



Todos los caminos.
Todas las metas.

Un mundo que cambia precisa nuevas ideas, nuevos trabajos. Hay un futuro que te reclama y para el que debes estar preparado. Puedes elegir aprender y trabajar, escoger una formación práctica, moderna y de calidad. Ahora tienes hasta 136 especialidades para que llegues a donde quieras llegar.

DIAGNÓSTICO CLÍNICO · ARTES GRÁFICAS · MAJOLICA Y MUEBLE · MARKETING · COMUNICACIÓN · AGENTE FORESTAL · IMAGEN Y SONIDO · QUÍMICA AMBIENTAL · ELECTRÓNICA · INTEGRACIÓN SOCIAL · TURISMO · INFORMÁTICA · AUTOMOCIÓN · AVIÓNICA · RESTAURACIÓN · DISEÑO INDUSTRIAL · OBRERA CIVIL · CARACTERIZACIÓN · ETC



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Secretaría de Estado de Educación e Innovación

FORMACIÓN PROFESIONAL

TODOS LOS CAMINOS. TODAS LAS METAS.



HONORIO CARDOSO Y
DIEGO M. JUSTICIA

A los diez años de la publicación en el B.O.E. de la LOGSE, el nuevo sistema educativo no ha sido implantado de modo general.

La LOGSE: diez años de reforma educativa

¿Cómo surgió?

La necesidad de una reforma educativa, surgida de la transición política y del nuevo pacto constitucional (1978), fue impulsada por la UCD, con respecto a las Enseñanzas Medias y a los centros docentes (1980).

El triunfo electoral del PSOE (1982) supuso un nuevo empuje a estos aires reformistas. Con la LODE (1985) se trataba de concretar el desarrollo del derecho social a la educación, propio de un Estado europeo moderno; provocó una *guerra escolar* de las fuerzas más reaccionarias (enseñanza religiosa y padres católicos), la perdieron en parte ante el Tribunal Constitucional, aunque ganaron la generalización de los conciertos educativos. El PSOE continuó con la reforma (experimental esta vez) de las Enseñanzas Medias, ciclo superior de EGB, e inició una propuesta para la educación preescolar. Habiendo puesto en marcha la LRU (1983) faltaba una Ley para el resto del sistema educativo.

Esta ley surgirá en un contexto social agitado por las turbulentas pro-

testas de los estudiantes (1987), por la falta de recursos, y por la huelga, más larga, sostenida por el profesorado (1988), con sus sindicatos a la cabeza, por su pésima situación laboral y económica. En abril de 1989, se presenta el *Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo*, y en poco menos de un año, se elabora el Proyecto de Ley y es aprobada la LOGSE (octubre 1990) en el Parlamento.

Todos los grupos políticos aceptan la necesidad de la reforma y parecen estar de acuerdo en extender la escolaridad obligatoria hasta los 16 años. El PP denuncia la escuela igualitaria y presenta una enmienda a la totalidad, votando en contra. El resto de los grupos políticos vota a favor, incluida IU, que apoya las reivindicaciones laborales y económicas del profesorado y la dignificación y mejora de la Escuela Pública.

Objetivos de la ley

Los objetivos de la Reforma se explicitan sucintamente en:

- Extensión de la educación básica, gratuita y obligatoria hasta los 16 años.



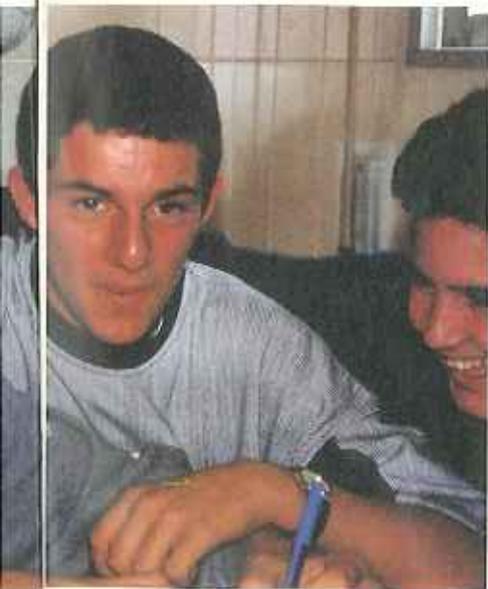
- Organización de la E. Secundaria de manera comprensiva y compatible con la diversificación (optatividad y adaptaciones curriculares).
- Reordenación de las etapas educativas del régimen general: Infantil (0- 6 años), Primaria (6-12 años), Secundaria (12-18 años) y Formación Profesional de Grado Superior y Educación Universitaria.

- Transformación de la Formación Profesional (Básica, Grado Medio y Grado Superior).
- Establecimiento de un nuevo diseño curricular (abierto y de mínimos).
- Mejora de la calidad de la enseñanza.
- Desarrollo de la compensación de las desigualdades.

Por último, y en el marco explicativo de la confrontación entre el profesorado y la patronal privada, se recogen, en las disposiciones adicionales y transitorias, una serie de propuestas en torno a las condiciones laborales del profesorado, y a la continuidad de los conciertos para las nuevas enseñanzas.

Balance de su desarrollo

A los diez años, ninguno de los siete objetivos anteriores están suficientemente desarrollados, ni siquiera asentados, excepto el primero, y aún éste



no ha resuelto el problema del absentismo ni el de la *objeción escolar*.

Hay que valorar, positivamente, la homologación del Sistema Educativo con el resto de los países europeos, la reforma de la FP, como preparación para el mundo laboral, las jubilaciones anticipadas del profesorado, las titulaciones, la flexibilización del diseño curricular, incluida la capacidad de cierre de los

diseños por parte de las CC.AA. y del profesorado en los centros, aunque esto último provoque y conlleve el aumento del negocio editorial.

Como elemento negativo, destaca la falta de financiación adecuada que obligó a nuestra Federación de Enseñanza a presentar una I.P. sobre la Ley de Financiación (1994) en las Cámaras Legislativas.

Hoy, podemos enumerar una serie de problemas pendientes:

La falta de financiación suficiente, las dificultades importantes, halladas para desarrollar el tratamiento de la diversidad y el mantenimiento de la comprensividad en Secundaria, el escaso desarrollo de la Formación Profesional (tanto básica como específica) -sobre todo, lo concerniente a los Ciclos Formativos de Grado Medio-; por otra parte, no se han dado pasos en la interrelación de los tres subsistemas -se produce un gran salto entre la ESO y el Bachillerato-, y la Formación del profesorado es poco adecuada a las necesidades del colectivo y de bajo nivel. Faltan por desarrollar adecuadamente la Educación Especial, el Bachillerato de Artes y el Tecnológico, y las Enseñanzas de Régimen Especial.

Las editoriales suplantán la autonomía docente en el cierre del currículo, y sigue existiendo un divorcio entre investigación y práctica educativa. La compensación de necesidades educativas no se ha desarrollado adecuadamente, sobre todo en el caso de las de origen social, y tampoco se han compensado los desequilibrios territoriales. Los Departamentos de Orientación y los Equipos Psicopedagógicos siguen incompletos, y la función tutorial, aunque asumida, sigue insuficientemente entendida.

Las condiciones de trabajo del profesorado se han ido deteriorando, agudizadas por las sucesivas congelaciones salariales, y el Estatuto de la Función Pública Docente está, aún, sin desarrollar. En el sector privado concertado, sigue pendiente la homologación completa de los trabajadores,

y las condiciones laborales, en la privada, continúan deteriorándose. Al mismo tiempo, se facilita la renovación de los conciertos equivalentes a las nuevas enseñanzas, sin exigir condiciones de adaptación, ni requisitos mínimos, y además, se produce su extensión a etapas no obligatorias como la E. Infantil. Por último, los criterios de calidad no se han trabajado suficientemente y algunos, como las ratios -alumnos/unidad- se incumplen, sistemáticamente, en la privada.

Apuntes para una necesaria revisión

¿Cómo podríamos calificar, de modo global, la posición del Sindicato a lo largo de los años de definición y de instrumentación de la Reforma? Tildarla de satisfactoria conduciría a que se desatasen toda una avalancha de voces calificando el análisis de autocomplaciente. Catalogarla de negativa sería negar una de las raíces que ha permitido a este sindicato configurarse como la organización más representativa del profesorado, y semejaría a un ejercicio de autoflagelación, alejado de la actitud laica que debe guiar nuestros análisis. Nosotros entendemos que nuestra Federación ha desarrollado la política justa en relación con el contexto en el que tuvimos que tomar las decisiones. Pero evidentemente, dicha política no era omnipotente y llevaba en sí misma sus límites. Estos límites, puestos de manifiesto tras 10 años de andadura, serán abordados en las últimas líneas de este artículo.

a) La idealización de las potencialidades transformadoras del sistema educativo

No cabe duda de que CC.OO., como otros muchos (léase MRPs), incluidos nuestros propios críticos, nos volcamos en el proceso de diseño de la LOGSE con elevadas expectativas -incluso, contradictorias si nos referimos a nuestros propios análisis sobre la función del sistema educativo

LOGSE



en la sociedad capitalista-. Creímos y, sobre todo, quisimos creer que el debate y la negociación de la ley educativa constituirían un trampolín decisivo en el necesario proceso de transformación social.

La pregunta sería ¿por qué estuvimos dispuestos a creerlo? Pues, probablemente, habría que realizar un análisis y rastrear en la frustración que sufrimos, como mujeres y hombres, protagonistas del proceso de transición democrática en nuestra generación, cañamazo fundamental de la estructura afiliativa de aquellos años. La ruptura política había naufragado y nos lanzamos al abordaje del barco educativo con el que queríamos llegar a Ítaca.

Pero esa aspiración educativa dinamizadora de todo un conjunto de energías no pudo, realmente no podía, franquear las poderosas corrientes derivadas de la lógica de la reproducción cultural selectiva, ni el recio acantilado que ha configurado la secular lógica corporativa que, primero, impide cualquier intento transformador y luego sule acoger los restos del naufragio con la sabia máxima de esto ya lo decía yo. Bien es cierto que ya en 1745, el ilustrado Feijoo cifraba el fracaso de las reformas educativas (entonces la introducción de la Física y de las Matemáticas) en "el corto alcance de alguno de nuestros profesores... (junto) a la preocupación que reina en España contra toda novedad".

b) Nuestra propia posición táctica frente a la LOGSE

El "sí, pero no" con el que convocamos la huelga del 10 de mayo de 1990 servía para marcar claramente la fisura entre la LOGSE como dise-

ño y la LOGSE como desarrollo, pero permitió a la administración socialista virar con mucha más libertad desde el sistema de alianzas que sustentó la elaboración y definición de la ley, hacia otro nuevo sistema de alianzas, con el que abordó la implantación de la misma en el contexto de crisis económica que entonces comenzaba a avistarse, agudizado por los fastos de la feliz gobernación y a la sombra de la marca neoliberal que se desataba. Aquella posición ha tenido más costes para nosotros que para el PSOE. Baste la enumeración de dos ejemplos: el éxito estéril de la ILP para la financiación del sistema educativo; la kafkiana circunstancia de que quien ha fabricado la mayor parte de la literatura sobre las insuficiencias de la ley es corporativamente vindicado como el Lancelot de la misma.

c) Para superar lo ya dicho

Resulta ineludible hacer una nueva reflexión que:

- parta de donde estamos, con sus logros y sus despojos;
- desvele la función de la escuela en el contexto de la *globalización neoliberal* y, también, (valga el retruécano) la función del profesor en ese contexto;
- revise los planteamientos formativos y los mecanismos de socialización profesional de los nuevos profesores;
- formule la voluntad política capaz de impedir la creciente segregación entre centros públicos y concertados;
- acierte con las transformaciones organizadoras que desbloqueen el estancamiento degradado de los jóvenes, obligados por las rutinas e insuficiencias corporativas a absorber unos conocimientos supuestamente cultos en los que no se reconocen;
- sitúe en primer plano las alianzas políticas con aquellas fuerzas y sectores realmente interesados en la defensa de la escuela pública y en la reconstrucción democrática de los centros.

En suma, volver a elaborar un proyecto educativo de la izquierda que ayude al alumnado, al profesorado y a la ciudadanía a romper con la fascinación por la nueva economía, difundida por el discurso hegemónico, y que sienta las bases de una reacción moral y política contra esa hegemonía y los fundamentos en los que una escuela nueva logre ser el auténtico ámbito en el que se reconcilien las culturas vitales del alumnado con las exigencias de crecimiento que una vida, más libre, siempre reclama.

"Los puntos de Ariel" ©

Estimulantes
Suggerentes
Persuasivos
Creativos



P.V.P. 1.950 ptas. 292 págs.



P.V.P. 1.400 ptas. 192 págs.



P.V.P. 1.500 ptas. 242 págs.

VALORES PARA
CRECER ©

Editorial Ariel

LOGSE



RAFAEL FEITO ALONSO

PROFESOR TITULAR DE SOCIOLOGÍA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID.

rfeito@cps.ucm.es

La LOGSE que pudo ser

Vaya por delante que la situación educativa conformada por la LOGSE es considerablemente mejor que la anterior. Los datos del INCE muestran que los alumnos de la ESO son levemente mejores - y eso que sólo hablamos de los componentes cognitivos- que los de los anteriores tramos equivalentes a la enseñanza media, a saber el 1º y 2º de BUP y la FP de primer grado.

La autonomía

Sin embargo, la LOGSE anunciaba cambios sustantivos que no han terminado de concretarse. El primer aspecto que quiero señalar es el del profesorado. A pesar de todo lo proclamado, la LOGSE y la reforma en general no han incrementado los niveles de autonomía profesional de los grupos docentes. Esta autonomía debe concretarse, fundamental pero no exclusivamente, en los proyectos curriculares de centro. Estos documentos debieran ser la expresión del modo en que los claustros y/o los departamentos -o los

profesores de ciclo- interpretan el Diseño Curricular Base. Esta autonomía curricular relativa es consecuencia de la necesidad de que cada centro analice el tipo de alumnos que escolariza - su lenguaje, su cultura, su familia, su cosmovisión, etc.- para, a partir del conjunto de peculiaridades del alumnado -cuyo conocimiento requiere la colaboración de toda la comunidad educativa: profesores, alumnos y sus padres-, alcanzar los objetivos previstos por la ley en para cada nivel educativo. Incluso, los propios objetivos de la ley deben ser concretados en los proyectos curriculares en consonancia con el proyecto educativo de centro - documento, fruto del consenso de todos los sectores de la comunidad

educativa -. Por ello, en su momento, se aventuró que los libros de texto y demás material uniformador - ó, si se prefiere, de hegemonía cultural de la clase dominante -, dejarían de ser los amos y señores de la actividad escolar. En su lugar, se fomentaría la lectura autónoma por parte de los alumnos, la búsqueda y uso de bibliografías alternativas, la potenciación de las bibliotecas de centro y de aula, etc. Nada de esto es una realidad y ahí tenemos los datos que prueban el escaso interés lector de la sociedad española y de los españolitos en particular.

La pedagogía bancaria

Paralelamente a esta falta de autonomía, poco se ha hecho por alterar las relaciones sociales dentro del aula. La vida en nuestras aulas -sobre todo en la Secundaria- sigue dominada por lo que Freire denominaba pedagogía bancaria o si se quiere la pedagogía de

AGENCIA MATRIMONIAL

NAZARETH

*Seriedad, rapidez, eficacia.
Decana de las Agencias
Matrimoniales de España.
¡33 años formando nuevas
parejas y nuevos hogares!*

Virgen de los Peligros, 11 - 1ª Dcha.
28013 Madrid
91 523 32 13 - 91 531 65 58

la tiza y la pizarra, el tedioso e inútil dictado de apuntes, el subrayado -a instancias del profesor- con distintos colorines del libro de texto.

En este modelo, es difícil que se pueda poner en práctica una de las claves de la reforma: la atención a la diversidad. Por desgracia, ya desde la época del gobierno del PSOE, la atención a la diversidad se ha entendido como una estrategia para librarse de los alumnos menos académicos por diferentes vías. Por ejemplo, la diversificación curricular - término capcioso allí donde los haya- son unos cursos de áreas instrumentales para mayores de dieciséis años. La opción curricular -y eso se vió muy claro en Cataluña- es un mecanismo para que *libremente* los considerados malos estudiantes se ahorquen con la soga de la pedagogía de perder el tiempo. Con este esquema interpretativo, se obvia que todos los alumnos son diversos, que incluso los alumnos de alto rendimiento académico son diversos; que, en definitiva, las adaptaciones curriculares deben afectar a todos los alumnos.

La formación del profesorado

En buena medida, las anquilosadas prácticas pedagógicas citadas más arriba, son el resultado de la nefasta formación inicial tanto del magisterio como de los profesores de Secundaria. A diferencia de lo que ocurriera con la LGE de 1970, la LOGSE sólo se refiere a la educación pre-universitaria. Dado que la reforma educativa en la universidad nada tiene que ver con el cambio en el estilo docente, nuestros futuros profesores siguen imitando las prácticas pedagógicas de los niveles educativos de mayor prestigio. ¿Cómo puede innovar en el aula quien ha pasado la mayor parte de sus estudios universitarios copiando apuntes? ¿cómo puede un maestro promover un ambiente de investigación en su aula si en su formación inicial no ha investigado -seguramente al igual que la mayoría de los profesores de su Escuela Universitaria de Magisterio-? Los profesores de Secundaria, es de sobra sabido, carecen de sólidos conocimientos de pedagogía - salvo que consideremos el Certificado de Capacitación Pedagógica, que algo va mejorando.

La formación permanente adolece de serios problemas. A mi juicio, el principal es que las autoridades educativas han promovido el cursillismo orientado hacia una absurda cruzada de alfabetización en la reforma, cuyos sacerdotes han sido los CPRs y toda una caterva de predi-

cadores atiborrados de psicologismo y pedagogismo, desmesuradamente abstractos cuando no absurdos (a todo el mundo le sonarán expresiones tan ingeniosamente chocarreras como panel vertical de conocimientos o segmento de ocio).

La comprensividad

Como era previsible, en los últimos tiempos ha estallado la bomba de relojería de la comprensividad. Estamos muy lejos de haber resuelto el problema de la educación obligatoria, especialmente de los cuatro cursos de la ESO. Aún sigue vigente la idea y la práctica de que la ESO es un nivel propedéutico para el bachillerato en detrimento de sus funciones de preparación para la vida activa - y adulta- y para la formación profesional de grado medio. De hecho, la gran divisoria en nuestro sistema educativo no es la ESO frente al Bachillerato o el Bachillerato frente a la Universidad, sino la educación obligatoria frente a la educación post-obligatoria. Aquella, como su propio nombre indica, es la que ha de cursar, lo quiera o no, todo ciudadano. Aquí se encuentran las claves del tipo de persona que queremos formar. Con este nivel educativo, se deben adquirir una serie de destrezas - enumeradas de un modo muy impreciso en la ley- que permitan acceder a la vida activa - no necesariamente al desempleo o al sub-empleo- y sobre todo se debe haber aprendido a aprender. Es decir, como consecuencia de haber transitado esos diez años obligatorios por el sistema educativo nuestros jóvenes deberían ser capaces de saber buscar la información que precisan, saber expresarse con corrección por escrito y oralmente, saber desenvolverse con cierta fluidez en inglés, etc. Todos sabemos que nada de esto es cierto: en la mayor parte de los casos quien abandona el sistema educativo a los dieciséis años es un pésimo estudiante que difícilmente acudiría a una librería -ni siquiera, como diría Woody Allen, cuando llueve-.

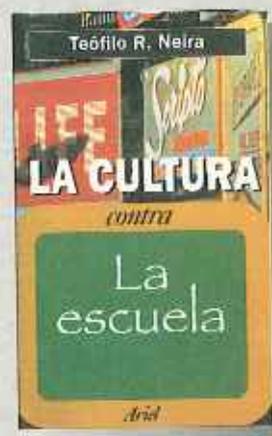
El futuro de los aspectos más innovadores de la LOGSE es muy incierto. El partido en el gobierno votó no a la LOGSE. Sin necesidad de cambiar la ley tiene el camino allanado para acabar con la comprensividad y la atención a la diversidad. Cuenta además con el apoyo de importantes sectores del profesorado que no han dudado en activar el discurso de la excelencia, en cuanto han visto sus aulas invadidas por la chusma que antes se iba a la FP o a la calle.

"Los puntos en Ariel para profesores" ©

*Críticos
Reflexivos
Prácticos*



P.V.P. 1.700 ptas. 224 págs.



P.V.P. 1.700 ptas. 220 págs.



P.V.P. 1.500 ptas. 160 págs.

VALORES PARA EDUCAR ©

Editorial Ariel



MIGUEL RECIO MURIZ

POLÍTICA EDUCATIVA FECCOO

LOGSE

Financiación de la educación

Han pasado casi diez años desde la aprobación de la LOGSE, parece un buen momento para reflexionar sobre los dineros de la educación y sobre las posiciones que el sindicato ha mantenido al respecto. Estos diez años no han pasado en balde y los problemas que se presentan ahora son distintos, lo que nos obliga a plantear nuevas soluciones y demandas.

En primer lugar, hay que señalar que cuando la FE de CCOO habla de financiación de la educación, no está hablando, fundamentalmente, de los recursos financieros destinados al pago de profesores, sino a los que permiten la financiación del sistema educativo. Es una característica derivada de nuestra definición como sindicato sociopolítico.

Desde este punto de vista, el sindicato llevó a cabo una intensa negociación de los aspectos financieros de la LOGSE que se tradujeron en el hecho de que ésta fuera aprobada con una Memoria económica (que incluía una detallada programación plurianual) y en la inclusión de una disposición adicional (la 3ª) en la que están recogidas frases como éstas: "Los Poderes públicos dotarán al conjunto del sistema educativo de los recursos económicos necesarios para dar cumplimiento

a lo establecido en la presente ley, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos en ella previstos. ... el gasto público, al finalizar el proceso de aplicación de la reforma será equiparable al de los países comunitarios".

Financiación de la Pública y de la Privada

Este énfasis en la suficiencia financiera venía de antiguo, de cuando nuestra Confederación consiguió -a través de las inversiones derivadas de los Pactos de la Moncloa de 1978- las construcciones que permitieran el cumplimiento de los objetivos de la ley de educación (y financiación de la reforma educativa) de 1970. Entonces, como más tarde y ahora, entendemos que en un Estado que se proclama *social y de derecho*, es a la administración pública a quien le corresponde, mediante la programación y las inversiones correspondientes, ga-

rantizar el ejercicio del derecho a la educación de todos los españoles. Así se recoge, sin duda, en el artículo 27.5 de la Constitución.

Para llevar a cabo estas inversiones y la programación correspondiente, el Estado debe emplear los fondos públicos aportados por los impuestos y, así como en el ingreso, paga más quien más tiene, en el gasto, debe recibir más quien menos posibilidades tiene de asumir por su cuenta el pago del derecho a la educación. Le corresponde al Estado, por el criterio redistributivo que siempre tiene el ingreso y el gasto público, garantizar el acceso a la educación pública a los de menos recursos. En esta tarea, hay que reconocer que al Estado le queda mucho por hacer: la escolarización de los inmigrantes y minorías, la integración de las personas con discapacidades, la extensión y mejora de la educación infantil, la extensión y mejora de numerosas enseñanzas de las llamadas de *régimen especial*, de los ciclos de grado superior de FP, el incremento en número y cuantía de las becas, la gratuidad de los libros y del material didáctico, la financiación de las actividades extraescolares de los alumnos de centros públicos, etc.

Por ello, debemos oponernos a la entrega de fondos públicos a empresarios, a centros de titularidad privada, pues es un dinero que no va a cumplir con los objetivos redistributivos por los que fue recaudado. En

efecto, a nadie le cabe duda - tal y como se ha puesto de manifiesto en numerosos estudios de diversas comunidades y, con especial clarividencia, por Isabel Galvín en Madrid- de que su destinatario no va a ser el alumnado con menos recursos, ni el de integración, ni el discapacitado, etc., y ello no tanto porque, por azar, este tipo de alumnado no solicite su escuela, sino por la descarada y flagrantemente ilegal discriminación de la que estos alumnos son objeto. Este hecho, unido al incumplimiento de los motivos que, según la ley, justificaban los conciertos (necesidad de urgente escolarización que no podía ser acometida por la administración pública), deben hacernos revisar nuestra política educativa ante los conciertos.

Sin embargo, ¿qué ha supuesto la LOGSE en este terreno? En una primera etapa, ha mejorado la financiación de los centros públicos, pero, de paso, ha incrementado en un 25% (de 8 a 10 años) la cuantía de los conciertos. Pero, de la mano del PP, se están, de un lado, relajando las exigencias para la concesión de conciertos y, de otro, se incrementan las cuantías extendiendo en otro 33% (con la infantil pasan de 10 a 13 años) la cuantía de los conciertos. Esto supone desviar fondos públicos de su fin primordial, torciendo el sentido con el que fueron recaudados y su objetivo redistribuidor.

LOGSE

Importancia política de la financiación

Dado que, como en la LGE de 1970, la implantación de la LOGSE tropezó pronto con la crisis económica de los primeros años noventa, el sindicato empezó a denunciar el incumplimiento de la Memoria financiera y las desigualdades territoriales que este hecho suponía, agravando en muchos casos las ya existentes. Fueron los momentos de la ILP (iniciativa legislativa popular) que supuso un enorme esfuerzo colectivo por parte de toda la organización. Esta iniciativa significó el punto de partida de un movimiento social y político que tomaba conciencia tanto de la importancia de la financiación y de la necesidad de denunciar su insuficiencia, como de las consecuencias que se derivaban de ella y de las distintas desigualdades producidas o agrandadas. Así, se llevan a cabo las iniciativas por la gramática de los libros de texto por la CEAPA, el propio *Libro Blanco* de nuestra organización, las propuestas de financiación del PSOE (600 millones adicionales) y del PP (más de 830 millones adicionales) para afrontar las transferencias, los planes de financiación universitarios, etc.

Y es, en este punto relativo a la política de transferencias, donde la financiación cobra una mayor importancia política. Las transferencias, al coincidir con la implantación de la LOGSE (retrasada por el PP) pusieron de manifiesto las viejas e importantes diferencias regionales en el acceso a los bienes educativos, su no corrección en una administración pública de corte centralista, pero, también, su mantenimiento y, en algunos casos, su crecimiento en un modelo fuertemente descentralizado. Los datos eran escandalosos, cualesquiera que fueran los términos de medición: edades medias de escolarización de la población adulta, tasas de escolarización (de la población adulta y escolar), gasto e inversión por alumno, etc. y también eran irrisorios los escasos fondos destinados a la corrección de estas desigualdades: el Fondo de Compensación Interterritorial.

Esta situación se ha agravado por el procedimiento con el que se han llevado a cabo las transferencias y su financiación - a partir del cálculo del coste efectivo puro y simple, sin tener en cuenta las diferencias de partida- y por la nueva política de financiación de las CC.AA.; con las diferencias que, para las regiones ricas y pobres, supone la cesión de un tramo del IRPE. Dado que los índices de desigualdad educativa vienen a coincidir con los de desigualdad económica, la actual política de financiación de las CC.AA.

niega a la educación su carácter compensador de las desigualdades territoriales. Los respectivos datos, contenidos en la publicación del MEC *Estadísticas de la Educación en España (julio de 1998)* y en el libro de Uriel, E., Moltó, M.L., Pérez, F., Aldís, J. y Cucarella, V., *Las cuentas de la educación en España y sus comunidades autónomas: 1980-1992*, Fundación Argentaria, Madrid, 1997 (elaborado por la universidad de Valencia y el I.V.I.F., Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas) son coincidentes e incontestables, avalan los hechos denunciados.

Algunas propuestas

Formularemos algunas de forma somera:

1. Incrementar el gasto público educativo, pues su cuantía (algo menos del 5% del PIB) está claramente por debajo de la media de la UE. (en especial, después de los restrictivos presupuestos de Educación del PP) y es insuficiente para acometer la implantación de la LOGSE.

2. Distribuir el gasto con criterios de mayor compensación, reduciendo los conciertos, aplicando el Título V de la LOGSE (dedicado a la compensación: territorial, personal...), aún sin desarrollar.

3. Aplicar el gasto a los programas de mayor contenido social: educación infantil, integración, compensación, FP, becas, conservatorios, universidades etc., y dedicando un 30% del total de los gastos destinados a funcionamiento de los centros a una distribución, en función de las distintas necesidades de los diferentes centros.

4. Formar una importante reserva para la compensación interterritorial.

5. Crear foros - en la actualidad, no los hay- de coordinación y articulación de las políticas financieras de las distintas administraciones (europea, española, autonómica, local).

Debemos defender este modelo, confiando en los estudios más recientes (por ejemplo, el Diagnóstico del Sistema Educativo hecho por el INCE sobre la ESO) que afirman que el acceso a los bienes educativos está aún muy sesgado, en función de las características socioeconómicas de las que provienen los alumnos, y que, sólo, una financiación compensadora, dirigida a los centros públicos, sirve para corregir estas diferencias de origen y para obtener mejores resultados que la privada entre los alumnos de 16 años. En efecto, los centros públicos son la mejor inversión para facilitar el papel compensador de la educación, al menos, para evitar que la educación mantenga y aumente las diferencias sociales originarias de los alumnos.

"Los puntos de Ariel" ©

ATENDER
REFLEXIONAR
DECIDIR
VIVIR

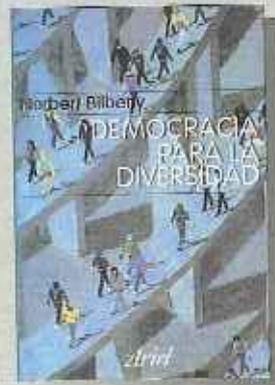


PVP. 1.500 ptas. 192 págs.

Victoria
Camps
Salvador
Giner
Manual
de civismo

Ariel

PVP. 1.500 ptas. 162 págs.



PVP. 1.500 ptas. 162 págs.

VALORES PARA
CRECER ©

Editorial Ariel

Ni estamos en 1990, ni el Gobierno está en manos
de personas solidarias

LUIS GARCÍA TRAFELLO
FECCOO PAÍS VALENCIA

Secundaria Obligatoria: tiempos distintos

Entre los muchos papeles con los que hemos tenido que trabajar en el análisis de la ponencia de nuestro último congreso, éste era el título con el que se encabezaba una serie de reflexiones. Y es verdad que después de diez años, desde la aprobación de la LOGSE, los tiempos son distintos. La llegada al poder, al gobierno de la nación, de los "populistas" que se habían caracterizado por sus soflamas en contra de una LOGSE materialista (¡sí!) supuso una interrupción en el proceso de credibilidad de la reforma. Menos la patronal de la privada que sabía que sus asociados no iban a permitir una regresión en la escolarización obligatoria hacia edades anteriores a los dieciséis años (habían realizado las inversiones correspondientes para hacerse con una nueva parte significativa del mercado educativo), todos los demás, de la derecha más rancia, pensaban que la LOGSE se derogaría y en su lugar, aparecía algo muy distinto. Caídos del guindo, guindo sacudido por *Convergencia i Unió* y por la propia patronal de los centros concertados, se han pasado esta legislatura marcándonos con propuestas incoherentes e irreflexivas que no han cuajado en norma alguna. No obstante, lo que sí han conseguido, es transmitir a la sociedad la sensación de que el contenido

conceptual de la LOGSE no es válido. Comenzaron con la reforma de las humanidades, pasaron por la necesidad de definir itinerarios educativos diferentes, continuaron defendiendo la existencia de pasarelas desde los Ciclos Formativos de Formación Profesional de grado medio a los de grado superior (que no es sino volver a la FP I y FP II) ahora, hablan de introducir una acción selectiva antes de los 16 años.

Los objetores profesionales

En esos tiempos distintos, desde 1997, con nuestro documento *15 Medidas para la ESO*, estamos reflexionando sobre la situación de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, una de las partes de la LOGSE que comenzó a ser percibida, entre el profesorado que hasta ese momento venía impartiendo clase en Bachillerato, o bien como un problema o bien como una propuesta que conducía al desastre y a la que había que oponerse con todas las fuerzas. Es posible, incluso, que una postura sindical de defensa de la Ley en su literalidad, y no en su significado conceptual (el llamado *espíritu de la ley*), haya supuesto que cierto sector del profesorado de secundaria, próximo a nuestra concepción de la sociedad, no la haya compartido.

La expresión "la LOGSE está muy bien, pero la ESO no es factible" podría ser la síntesis de todas las dudas de esas personas comprometidas con la estructura de esta etapa. En algunos casos, desde el convencimiento de que tal y como estaba concebida, no iba a dar respuesta a los problemas derivados de la existencia de bolsas de población, menor de 16 años y con graves dificultades en la escolarización. No es infrecuente, y no deja de ser una coartada, oír que "la LOGSE, al mezclar alumnos con interés y sin interés, no permite que los hijos de los trabajadores que lo deseen aprovechen los estudios", provocando una cierta desazón en algunas de las conciencias más comprometidas con el cambio social. Distinta es la actitud de los objetores profesionales (no sólo hay objetores escolares) frente a la LOGSE, éstos la rechazan por el mero hecho de forzar un cambio en nuestras rutinas y por incrementar nuestra carga laboral. Éstos, en lugar de presentar sus reivindicaciones ante la administración para poder realizar bien su trabajo, demandan que sea derogado por la nueva situación laboral y, en vez de achacar nuestros males a una mala gestión y a una inadecuada respuesta de la administración, los atribuyen a la ley.

15 medidas para la ESO

La información procedente de los centros en los que se había anticipado la ESO y la que emanaba de todos los centros donde se había generalizado la enseñanza obligatoria del segundo ciclo de la ESO, nos obligó a una reflexión colectiva y a avanzar unas propuestas, presentadas en el documento ya citado *15 medidas para la ESO*. Éramos conscientes de que el hecho más significativo, el más señalado, el que más angustiaba era la existencia en las aulas de un alumnado que formaba un amplio espectro de intereses, capacidades y preparación; tan amplio que, en muchos casos, el profesorado no sabía, ni sabe, qué puede hacer. Nadie le ha dado respuesta a sus preguntas, ni instrumentos para hacer posible que la totalidad del alumnado adquiera el máximo de conocimiento en las aulas.

En algunas comunidades con competencias plenas en materia de educación, se plantearon, en el 98, hacer públicas nuevas propuestas que pudiesen responder a las demandas surgidas al experimentar la atención a la diversidad. Ya entonces, se afirmaba que todos los alumnos, chicos y chicas, deberían recibir la misma enseñanza, pero no en el mismo sitio y en el mismo momento. Para hacer posible el cumpli-

miento de esa afirmación, siempre se ha pensado que es imprescindible la existencia de unas plantillas configuradas con los créditos horarios de las materias curriculares pero también con los horarios de las actividades imprescindibles para atender la diversidad del alumnado con visos de eficacia: grupos con muy baja ratio, desdobles en ciertas materias de carácter práctico (idioma extranjero, tecnología, laboratorios), actividades complementarias en las materias instrumentales, tutoría, agrupaciones flexibles, etc. De hecho, ese documento sirvió de base para construir la propuesta sindical en la negociación de las plantillas de Secundaria, allí donde la ha habido.

Muchas pueden ser las respuestas a los problemas planteados, pero cualquiera que pretenda atender adecuadamente la diversidad del alumnado, debe considerar que la acción radica en los IES, en su centro físico y bajo su dirección directa. Si se permite que el alumnado comprendido entre los 12 y los 16 años realice sus actividades formativas fuera de ese ámbito, o que siga un itinerario distinto, estamos condenando al alumno a una segregación inoperante.

La diversificación, también en Primaria

Pero también es cierto que ya no es posible considerar que todo ese alumnado permanezca en un mismo aula y al mismo tiempo, porque parte de él, parte hasta ahora muy significativa, lo único que hará, como mucho, será estar, y en muchos casos interferir en los procesos de aprendizaje del resto de los compañeros y compañeras. Y ello, a pesar de la voluntad y del esfuerzo del profesorado. Hay que determinar pues, qué tiempos y lugares son comunes y cuáles no. Qué contestamos cuando un profesor competente y comprometido nos hace las siguientes preguntas: "¿qué haces en una clase de 5º de primaria de inglés cuando a un alumno al que has intentado hacerle una adaptación, con una serie de actividades, no sólo no quiere hacerlas, sino que se te sube a una silla y empieza a dar alaridos?. Habrá que enseñarle pautas de comportamiento pero, ¿quién, cómo y en qué momento?. ¿Qué se hace con un niño de 2º de primaria que pega a los otros en clase, lo que obliga a la maestra a estar continuamente a su lado y ha provocado que algunos padres se hayan quejado de ese comportamiento?". Ese mismo profesor añadía con una cierta ironía, que la integración del alumno de ese último caso se "suele dar más durante la hora de recreo, porque alguno también lo 'calienta'".

Es cierto que en Primaria Obligatoria, ese alumnado no ha sido objeto de una atención diferenciada por ningún motivo o causa, pero esa constatación no explica por qué el alumnado llega en ese estado académico a la Educación Secundaria Obligatoria. Esos alumnos o esas alumnas han pasado, curso a curso, por la Primaria, y en casi todos los casos, por Infantil. Si se encuentran en secundaria en ese estado, es porque han llegado así y eso revela, simple pero inapelablemente, dos realidades: que el profesorado de Primaria ha asumido la diversidad pero no se han dado respuestas adecuadas a lo diverso y que el sistema no ha funcionado. Y si no ha funcionado, quiere decir que el sistema ordinario no funciona con ciertos alumnos o alumnas. En Infantil y Primaria, también deben realizarse actuaciones extraordinarias. No sirve apelar al aspecto comprensivo de la enseñanza, los hechos son inapelables, o ¿es que hemos de negar la existencia de esa cantidad tan alta de alumnado con problemas graves de aprendizaje bien por su actitud - familia que denosta continuamente lo que el profesorado hace; sociedad que muestra la facilidad con la que se obtiene dinero independientemente de la formación que uno tenga -, bien por sus capacidades o por una inadecuada actuación educativa - práctica educativa homogeneizada, sin adaptaciones ni al entorno socio-cultural ni a los individuos a los que intenta enseñar -. Por cierto, la actividad educativa homogeneizada se debe a la falta de profesorado suficiente y a la escasez de recursos materiales que permitirían tratamientos singularizados. La única revolución didáctica que se ha efectuado en la escuela pública, de forma generalizada, es el uso de la fotocopiadora, se sigue con la pizarra y gracias a las fotocopias se realiza la *diversificación*.

Actuaciones específicas, no segregadoras

No debemos ser temerosos ante las propuestas que definen actuaciones educativas específicas, si no dudamos de que esas actuaciones pretenden compensar las desigualdades en el momento de adquirir el conocimiento ya elaborado y de crear la capacidad de elaborar el propio. Lo que suele suceder es que algunos, acaso muchos, partiendo de la afirmación de que se definen actuaciones educativas específicas dan un salto lógico y semántico y hablan de actuaciones específicas que, tras una decisión selectiva, diferencian y segregan al alumnado (por ejemplo, itinerarios educativos distintos a partir de una edad anterior a los 16

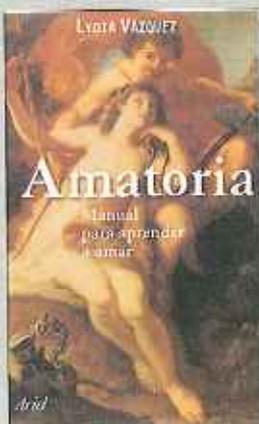
"Los puntos de Ariel" ©

Prácticos
Claros
Sencillos
Atractivos

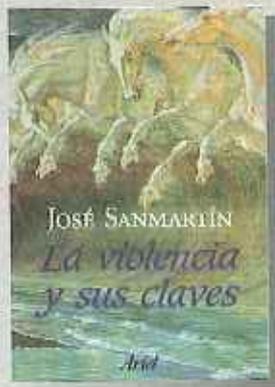
Estrella Montolio
(coordinadora)
Manual
práctico
de escritura
académica, 1

Ariel Punturas

P.V.P. 1.800 ptas. 192 págs.



P.V.P. 1.500 ptas. 160 págs.



P.V.P. 1.400 ptas. 160 págs.

VALORES PARA
CRECER ©

Editorial Ariel

años). Y aquí es donde surge la discrepancia irreconciliable, porque esos, algunos, acaso muchos, están deseando y pidiendo, simplemente, que les libren del alumnado problemático y que éste sea atendido siempre por otro profesorado. Es posible que para ese profesorado los itinerarios sean buenos, una *solución* adecuada; pero también puede que sólo lo sea, en el caso de que no se encuentre entre el profesorado que da clases en los itinerarios de los tontos y de los marginales.

Privada versus pública, un enfrentamiento ya estéril

Después de diez años, la LOGSE también ha pasado por la enseñanza privada sostenida con fondos públicos. Ésta ha supuesto, a la patronal de privada, el incremento significativo de su participación en el mercado educativo, pero también ha supuesto una asunción indiscutible de la estructura definida en la Ley y del contenido desarrollado mediante decretos, reales o no. Y, aunque no todos, los miembros de la patronal han podido hacer de una manera selectiva ese incremento del mercado educativo. Selección a la que, en principio, no están dispuestos a renunciar.

También parece que algunos, acaso muchos, piensan que a unos, Dios los ha creado listos y a otros, tontos, y que a otros, la sociedad los ha hecho rebeldes. Estos tres colectivos determinarían la existencia de tres itinerarios: uno propedéutico a la universidad, para los listos; otro, para los tontos, que llevaría a la formación profesional descalificada, claro está; y el último, de entretenimiento hasta que les llegue la edad laboral. Sería difícil negar que la manra selectiva de actuar de muchos centros privados, sostenidos con fondos

públicos, supondría que los dos últimos itinerarios se darían en los centros públicos, y en aquellos, sólo existiría el propedéutico a la universidad.

No hay que renunciar a la utopía: una sola enseñanza laica, plural, integradora y en la que el alumnado es diverso. Pero mientras, sólo miramos o soñamos con la utopía, nos están construyendo la enseñanza, sin que nosotros estemos incidiendo en esa construcción. La Enseñanza Privada no puede ser negada, nadie se cree que hoy se pueda conseguir que la enseñanza privada desaparezca o que deje de ser subvencionada. Socialmente está asumida. Quien está en ella, los padres, independientemente del modelo de privada (de ricos, pobres, segregadora por sexo, fundamentalista religiosa) demandan el concierto para que la enseñanza de esos centros sea gratuita o, en la mayoría de los casos, se abarate el coste. Y los gobiernos de turno, primero el

PSOE y después el PP, le ha ido concediendo ese dinero en forma de concierto.

Por todo eso, se ha de adoptar una nueva actitud ante la escuela privada sostenida con fondos públicos. Si los centros públicos y los privados concertados forman parte de una misma red (así lo afirma el PP), entonces exijamos que cumplan las mismas condiciones: auditorías externas sobre ingresos y costes por todos los conceptos (los padres deben saber qué es lo que queda de sus pagos en el centro o se va a la casa madre o al reparto de beneficios), la misma composición de alumnado que la media de los centros públicos del entorno (con deficiencias físicas o psíquicas, caracterológicas, procedentes de familias desestructuradas, conflictivas, objetores escolares, inmigrantes, de etnias minoritarias, etc.), la misma estructura educativa (si en los centros públicos existe una media de grupos de atención singularizada,

esta media debe darse en los centros privados) y reserva de un porcentaje de sus puestos de trabajo para ser cubiertos por funcionarios públicos (el profesorado de privada ha de cobrar de la administración educativa lo mismo y ha de tener las mismas condiciones laborales que el de la pública, los funcionarios públicos han de tener la posibilidad de acceder a un número determinado de puestos de trabajo en centros privados concertados).

Una reivindicación inmediata es que todo lo que se logre en la negociación tripartita (Administración educativa, patronal y sindicatos) tenga su reflejo inmediato en el convenio colectivo. Es inaceptable, por ejemplo, que el incremento de plantillas de los centros concertados, tanto en Primaria como en Secundaria, no vaya acompañada de la modificación de la composición de jornada laboral determinada en el convenio colectivo.

Para obtener el

ÉXITO

escolar del alumnado de

PRIMARIA

PROGRAMA APRENDO A PENSAR

A TRAVÉS DEL CURRÍCULUM

Programa para el desarrollo de la inteligencia

- Un libro del alumno para cada curso (1º-6º) p. v. p. 1.995 ptas.
- Un manual del profesor para cada ciclo. p. v. p. 2.900 ptas.

Pida muestras con el 50% de descuento a:



Tlf. 91-519.49.69

Fax 91-519.84.76

C/ López de Hoyos, 142,
28002 MADRID

A propósito de la LOGSE



MARCELINO GUERRERO VILLORIA
INSPECTOR TÉCNICO DE EDUCACIÓN

Una reflexión sobre la enseñanza pública y una trampa para la F.P.

Hace diez años, un sector mayoritario de la sociedad esperaba de la recién aprobada LOGSE más de lo que podía ofrecer; hoy, otro sector, quizás también mayoritario, le endosa males que no es razonable atribuirle. ¿Será posible una evaluación que sortee la exageración profética y la manipulación ideológica? . Éste será mi propósito



Ignoran, quienes atribuyen a una simple ley de ordenación académica todos los problemas de la escuela, que ésta sólo es un escenario social, un microcosmos de la sociedad en su conjunto que, bajo ciertas condiciones, y a medio plazo, puede modificar parcialmente la sociedad. En este final de siglo, el capitalismo ha sufrido un proceso de profunda reestructuración, consecuencia de la revolución de las nuevas tecnologías de la información. El estado de bienestar se está desmontando, está empezando una nueva etapa caracterizada por la desregula-

ción de las relaciones laborales y la privatización de bienes y servicios públicos. Europa está obligada, para no quedarse rezagada de la locomotora americana, a apuntarse a esta dinámica (Cumbre de Lisboa). Estos cambios, en palabras de Manuel Castell (1997), han producido "una acentuación del desarrollo desigual, esta vez no sólo entre Norte y Sur, sino entre segmentos y territorios dinámicos de las sociedades y los que corren el riesgo de convertirse en irrelevantes desde la perspectiva de la lógica del sistema". Es decir, se acentúa la tendencia hacia una sociedad dual: en un polo, el sec-

tor con el poder y control de la nueva economía; y en el otro, un agujero negro, el sector al margen de todo, cuando no marginado. Según un estudio de la Oficina del Censo de EEUU, realizado en 1994, de 1989 a 1993, el hogar típico americano perdió el 7% de la renta anual. El porcentaje de los que estaban por debajo del umbral de la pobreza aumentó al 15,1% (en el 89 estaba en el 13,1); la desigualdad de ingresos ascendió a niveles desconocidos: en 1993, el quinto de las familias con mayores ingresos ganaron el 48,2% de la renta total, mientras el quinto con ingresos

...
(Sigue en pág. 25)



Apuestas de la Federación de Enseñanza en su 8º Congreso

En su reciente Congreso, la Federación de Enseñanza de CCOO ha planteado la necesidad de afrontar de forma coordinada, corresponsable y solidaria, la problemática del sistema educativo y de las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores de la enseñanza, en el marco del Estado de las Autonomías. Éste será el principal reto de los próximos cuatro años, así como el de consolidar la enseñanza pública como principal garante de la calidad educativa para todos los ciudadanos.

Coordinación y corresponsabilidad



Bajo el lema *Coordinación y corresponsabilidad*, ha tenido lugar en Mérida, los pasados días 11, 12 y 13 de mayo, el 8º Congreso en el que han participado: 324 delegados y delegadas, en representación de los más de 60.000 afiliados de todo el Estado, representantes de 25 organizaciones de la enseñanza de países europeos, Japón, sindicatos de países árabes y latinoamericanos. La inauguración del Congreso contó con la participación del presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez de Ibarra, del Secretario de

la Internacional de la Educación, Fred Van Leuwen, y del Vicepresidente del CSEE, Jean Marie Maillard.

Entre las principales conclusiones, destaca emplazar al Gobierno para que, con carácter inmediato, abra negociaciones con el objetivo de garantizar una política de financiación que permita, a las Comunidades Autónomas, tener sistemas educativos homologables entre sí. Y, en esta misma perspectiva, se planteó la urgencia de negociar el Estatuto de la Función Pública Docente, como marco que permita regular unas condiciones de trabajo del profesorado, sobre la base de unos mínimos comunes a todo el Estado.

La enseñanza pública, garantía de calidad

Éste será uno de los ejes del trabajo sindical futuro que comportará exigir a las administraciones educativas apostar, decididamente, por la red de cen-

tros públicos, de los cuales son titulares. Así mismo, se defendió la necesidad de impulsar el control del funcionamiento democrático de los centros concertados y, en particular, la urgencia por homologar las condiciones laborales y salariales de los trabajadores de la enseñanza privada, cuya precariedad sólo sirve a los intereses de la patronal y merma la calidad de la enseñanza.

La necesidad de abordar la reforma de la LRU, desde el diálogo de la comunidad universitaria, afrontando los retos de futuro; la voluntad de evitar la privatización de los servicios complementarios a la educación; y la firme decisión de elevar las condiciones laborales de todos los trabajadores de la enseñanza, con especial énfasis hacia las situaciones de máxima precariedad, fueron otras tantas cuestiones que catalizaron los debates de este 8º Congreso.

En su estrategia, la Federación de Enseñanza de CCOO contará, primordialmente, con el diálogo social, pero, si al mismo tiempo el diálogo fracasa, no dudará en utilizar todas las medidas de presión a su alcance.

Lista única para los cargos de dirección

El Congreso también aprobó por una amplia mayoría y en un clima de unidad y cohesión la futura dirección que estará compuesta por una Comisión Ejecutiva de 16 miembros, encabezada por Fernando Lezcano, que continúa al frente



de la Secretaría General. Completa el cuadro de la dirección, además del Consejo Federal, un nuevo órgano consultivo, el Comité Federal - formado por la Ejecutiva y los Secretarios Generales de las organizaciones territoriales- que viene a reforzar el objetivo de coordinación inter-territorial, clave para los próximos cuatro años.

La nueva Ejecutiva se ha constituido intentando mantener una dosis importante de continuidad junto a elementos de renovación. Así, de los 16 miembros de la futura Ejecutiva, 9 son compañeros y compañeras de la dirección saliente, y 7 son nuevas incorporaciones. La representación territorial formal que se producía en la Ejecutiva saliente desaparece para crear el ya mencionado Comité Federal, con lo que la nueva Ejecutiva - al disminuir el número de miembros- pretende ganar en operatividad, asesorada por el Comité y bajo las decisiones del Consejo. Los 16 miembros de la nueva Ejecutiva son compañeros de Castilla La Mancha, Andalucía, País Valencià, Catalunya y Madrid. Y la distribución por sexos es de un 56,3% de hombres y un 43,7% de mujeres.

Resoluciones

Así mismo, el 8º Congreso de la Federación de Enseñanza de CCOO aprobó 7 resoluciones, entre las que caben destacar la relativa al Plan de Igualdad del sindicato, la resolución en contra de la violencia de ETA y la propia resolución final del Congreso. La primera que recoge el texto del plan de igualdad, plantea, a través de objetivos muy precisos, las actividades concretas para mejorar este aspecto, tanto en el plano interno del sindicato como en las estrategias que éste debe afrontar para desarrollar la igualdad en el sector de la enseñanza, desde una doble

perspectiva, la laboral y la pedagógica. La resolución en contra de la violencia de ETA, además de rechazar las acciones de los violentos, pone el acento en la necesidad de hacer de los centros de enseñanza ámbitos de convivencia y tolerancia que desactiven el intento de convertirlos en germen de la violencia nacionalista. Por último, la resolución final del 8º Congreso recoge, someramente, las conclusiones de los debates de las ponencias, al tiempo que subraya las claves principales de la organización interna: el funcionamiento democrático y la corresponsabilidad.

Manifestaciones de la IE y el CSEE

Por primera vez, hemos contado con la presencia de Fred Van Leuwen, Secretario General de la Internacional de la Educación (I.E.). En su intervención ante el Congreso, señaló la importante actividad de nuestra organización dentro de la I.E. y de forma especial en la regional europea; subrayó la necesaria participación de las organizaciones afiliadas en una Internacional de la Educación que cuenta con 24 millones de afiliados, agrupados en 296 sindicatos en todo el mundo. En su discurso destacó: *la importancia de la enseñanza pública y la responsabilidad de los estados para garantizarla; el fracaso de Jonction y el papel que la I.E. y las ONGs de la Campaña Global por una educación pública de calidad para todos, han jugado en Dakar, exigiendo a los gobiernos y agencias internacionales cumplan sin demora sus compromisos de asegurar una educación básica para todos.*

Al abordar las condiciones de trabajo del profesorado enfatizó: *"Un cuarto de siglo, durante el cual nuestros profesores han sido avasallados por "reformas" y "ajus-*

tes" de todo tipo -tanto en los países industrializados como en vías de desarrollo- parece que, al fin, se comprende -aparentemente- que la sociedad del conocimiento del S. XXI se construirá sobre los recursos humanos. De momento el reconocimiento se hace principalmente a nivel retórico. Ahora, necesitamos de los gobiernos que trasladen su retórica a la acción."

Puso de manifiesto la necesidad de *combinar la intervención internacional con movilización local.* La Marcha Mundial contra la explotación del Trabajo Infantil, las movilizaciones en Seattle, la Marcha de las Mujeres y nuestra Semana de Acción Global por la Enseñanza Pública, movilizaciones de la sociedad civil y el movimiento sindical, son referentes nuevos para cambiar las cosas y eliminar de una vez por todas el trabajo infantil, la violación de los derechos humanos y obtener avances hacia una educación pública de calidad para todos, hacia la justicia social y la democracia.

La intervención de Jean Marie Maillard en nombre del Comité Sindical Europeo de la Educación -CSEE- se centró en la importancia de desarrollar el diálogo social en el marco europeo, la consolidación de las garantías adecuadas que permitan la movilidad voluntaria de los trabajadores, el contenido de la Europa social y la defensa de los Servicios Públicos.

Destacó dos aspectos de actualidad, a saber: la calidad educativa con relación a los 16 criterios de evaluación y el acceso a la sociedad de la información y del conocimiento.

Según la respuesta que demos, se puede vislumbrar o bien políticas acordes con la lucha contra las discriminaciones sociales y culturales que permitan el acceso de todos los jóvenes a una formación cualificada y progresista, ó en su lugar, a unas

políticas restrictivas que cuestionan la calidad educativa para todos, la estructura del sistema educativo público, dando lugar a la privatización parcial o total de la educación, soporte de las desigualdades.

Subrayó que el CSEE debe trabajar e intervenir ante el Parlamento y la Comisión europea, y cooperar con los sindicatos miembros. A los sindicatos nacionales, desarrollar la actividad correspondiente ante sus gobiernos.

Fue de gran interés la sesión de trabajo con las delegaciones internacionales que, bajo el tópico Consecuencias para la Educación de la Mundialización, permitió un importante trasvase de información de la situación educativa y sindical desde América Latina -concretamente en Nicaragua, Cuba, Argentina, Chile y Brasil- hasta Japón, Francia, Italia o Portugal, pasando por Marruecos y Argelia.

Todos los países del Sur coinciden en analizar cómo la implantación de políticas neoliberales ha llevado a empeorar las condiciones de vida y de trabajo, implicando un mayor crecimiento en los niveles de pobreza y de extrema pobreza en los pueblos centroamericanos.

La escasa financiación, autonomía financiera de los centros, evaluación, contención del gasto público, trabajadores mal pagados, gestión privada de lo público y privatizaciones son lugares comunes que se repiten con formas más o menos agresivas y a las que los sindicatos de unos países y otros tratan de dar respuesta.

Más allá del intercambio, más allá de la voluntad de estrechar relaciones bilaterales de amistad y solidaridad, se coincidió en la necesidad de fortalecer el movimiento sindical internacional para poder actuar y ser un auténtico contrapoder ante las Instituciones mundiales.



Entrevistamos a...

Fernando Lezcano López

JOSE BENTO NETO

DIRECTOR T.E.

Desde que asumiera la Secretaría General de la Federación de Enseñanza de CCOO, en el año 89, a Fernando Lezcano le ha tocado encarar tres procesos electorales. En todos ellos nuestra federación ocupó el primer lugar. Muchos más han sido los procesos de negociación desarrollados en nuestro complejo sector de la enseñanza.

En esta entrevista nos habla no sólo de este pasado inmediato, sino de los proyectos de nuestra federación para hacer frente a la nueva etapa, proyectos aprobados en nuestro último congreso, celebrado en Mérida.

Desde que asumiera la Secretaría General de la Federación de Enseñanza de CCOO, en el año 89, a Fernando Lezcano le ha tocado encarar tres procesos electorales. En todos ellos nuestra federación ocupó el primer lugar. Muchos más han sido los procesos de negociación desarrollados en nuestro complejo sector de la enseñanza.

En esta entrevista nos habla no sólo de este pasado inmediato, sino de los proyectos de nuestra federación para hacer frente a la nueva etapa, proyectos aprobados en nuestro último congreso, celebrado en Mérida.

¿Qué aspectos positivos de nuestra organización destacarías de estos últimos cuatro años?

En primer lugar destacaría el avance cualitativo de nuestra organización, nuestra federación ha mejorado su capacidad de elaboración y su capacidad de propuesta. Bien es verdad que es una capacidad de propuesta y de negociación cuyo protagonismo es repartido, no es precisamente la sede estatal, el equipo federal, quien ha asumido el protagonismo de esos procesos.

Creo que tenemos algunos ejemplos muy significativos en ese terreno: la elaboración del



Libro Blanco sobre las transferencias educativas, justo en el ecuador del proceso de transferencias, marcó un antes y un después, condicionó las políticas de la Administración central y, de alguna manera, también la actitud de las CC.AA. en los procesos de negociación; y, sin duda, fue la mejor base de la que nos dotamos todos y, particularmente, nuestras federaciones territoriales, dado su protagonismo en su elaboración, a la hora de encauzar los procesos de negociación en cada una de sus comunidades respectivas.

Hemos ganado también mucho, dentro de ese salto de calidad al que me refería, en el terreno de la negociación colectiva de las relaciones contractuales. Piensa que nuestras federaciones territoriales han asumido un protagonismo determinante a la hora de la negociación de las transferencias, protagonismo que se ha visto reflejado en acuerdos sindicales que han tenido la

gran virtud de contemplar, al mismo tiempo, mejoras de tipo laboral, como son las retributivas, con mejoras para el conjunto del sistema educativo, como es la planificación de la oferta educativa, las construcciones escolares, etc.

Ese es un protagonismo que, desde la Federación estatal, no hemos gobernado como deberíamos, pero, desde luego, nuestras federaciones territoriales sí han estado a la altura de su responsabilidad.

Es justo decir que aquellas federaciones de comunidad autónoma o de nacionalidad, que ya tenían asumidas las competencias también en este último periodo, han dado un fuerte tirón en la negociación colectiva con un gran protagonismo en el terreno de la negociación y también en el de la movilización.

Por otra parte, en este periodo hemos registrado un salto cuantitativo muy importante. Sólo te daré algunos elementos de referencia: nuestra federación es



la organización que más ha crecido de toda la Confederación sindical de CC.OO. Es un crecimiento afiliativo, si me apuras, incluso espectacular, dadas las tendencias generales; y que nos coloca, sin duda alguna, como la organización más importante del mundo educativo. Importancia que se ha visto revalidada también en otro de los hitos de este último mandato, que ha sido el confirmar a CCOO por tercera vez consecutiva como primera fuerza sindical en todos los sectores de la enseñanza pública. Yo creo que eso es algo de lo que todos y todas debemos sentirnos orgullosos porque no es nada fácil, los tiempos no son favorables para el sindicalismo de clase y confederal, y menos en un sector como el nuestro, más proclive a procesos corporativos. Estos dos elementos son muy relevantes y se complementan con una presencia muy asentada, creo que muy bien anclada, en todas y cada una de nuestras CCAA, en cada una de nuestras provincias, en cada uno de nuestros sectores.

Y, por el contrario... ¿qué señalarías como negativo en este último periodo?

Es obligado ejercer la reflexión autocrítica. Aparecen elementos, tal vez no negativos, pero sí claras insuficiencias. En el debate que hemos tenido en este periodo, y a las puertas del Congreso federal, se ha puesto de manifiesto que el equipo federal -lo que entendemos como federación estatal- no ha ejercido la labor de coordinación ante el proceso de transferencias educativas como era necesario haberlo abordado. Yo creo que nuestras federaciones territoriales han acusado el que no hayamos estado más pendientes, más presentes; bien es verdad que

eso no ha sido por falta de voluntad política, ni por dejación de nuestras responsabilidades. Hay múltiples dificultades para ejercer esa labor. La prueba está en que la propia Administración educativa no ha sido capaz de ejercer protagonismo en el proceso de las transferencias, al menos como se supone que debería ejercerlo el Estado. Pero, más allá de eso, es justo reconocer que nosotros ahí hemos cojeado.

Yo creo que hay algunos aspectos, tal vez no negativos pero sí preocupantes, como es el tema de la participación en nuestra organización. La participación está situada en cotas que nos deben hacer reflexionar. Es verdad que ese es un fenómeno que cruza a todas las organizaciones políticas y sociales de cualquier ámbito que nos reframos, pero también es verdad que nuestro modelo es un modelo eminentemente participativo; luego a nosotros nos debe preocupar más que a nadie el que demos pleno sentido al modelo que caracteriza a CCOO, potenciando, promocionando la participación, buscando nuevas fórmulas, flexibilizando las existentes, de tal manera que ese crecimiento afiliativo tan significativo se vaya traduciendo en porcentajes razonables, y de una manera progresiva, en una mayor incorporación de compañeros y compañeras a las actividades del sindicato, al reforzamiento de nuestras estructuras, a la participación en los procesos de negociación, etc.

Tras cuatro años de Gobierno del PP, ¿qué balance harías de su política educativa?

El informe que presentamos al 8º Congreso federal daba un repaso muy exhaustivo de lo que para nosotros ha sido la gestión del PP a lo largo de estos cuatro años en

educación. Pero de alguna manera, si tuviese que sintetizarlo, diría que el PP no ha tenido política educativa. Lo que ha hecho ha sido una traslación mimética, mecanicista del ideario neoliberal a la educación. Se ha preocupado de sacar globos sonda, de tantear, de sugerir propuestas políticas en la lógica de ver cuál era la reacción y ver si se estaba en condiciones de llevar a cabo o no esas medidas. Lo que, lejos de ser una táctica inteligente para ver la posibilidad de que prosperasen sus propuestas, ha generado más desconcierto, más desánimo en la comunidad educativa, más recelo respecto al papel de las administraciones, en particular del MEC anterior. Ha sido una etapa en la que se ha visto claramente el contenido de clase de este Gobierno: se ha caracterizado en dejar bajo mínimos a la red pública y ser, no solamente generosa, sino claramente partidista en la promoción de la red privada. Yo creo que es lugar común referirse a los conciertos otorgados a los centros del Opus Dei.

Y, por último, diría que ha sido una Administración que ha mirado hacia otro lado cuando se le ha planteado la negociación, cuando se le ha planteado la apertura del diálogo social. Ha sido claramente insensible al diálogo y a la negociación cuando no groseramente descalificadora del papel que jugamos las organizaciones sindicales.

Respecto al nuevo gabinete de Educación y Cultura... ¿cuál es tu valoración?

En estos momentos tenemos muy pocas referencias respecto a las personas que componen ese gabinete. Conocemos las notas biográficas que han publicado los medios de comunicación; y yo, sinceramente, creo que es muy

poco riguroso hacerse una composición de lugar con tan pocos, tan sesgados datos. No deja de llamar la atención alguna de esas notas biográficas, como el pasado *rejo* de la propia señora ministra, pero, en todo caso, vuelvo a decir que me parece poco serio juzgar por eso.

Yo creo que es más importante juzgar por los hechos; y lo cierto es que el único hecho que tenemos hasta el presente es que el Ministerio está absolutamente callado. Pensemos solamente en dos datos que tenemos sobre la mesa: en una reciente entrevista de la ministra de educación, cuando se la preguntaba sobre sus prioridades, decía *"déjenme un poco de tiempo para ver qué les puedo contestar"*, o el hecho que la primera comparecencia parlamentaria se haya desplazado hasta el 20 de junio, justo al final del curso académico. Yo creo que eso, más allá de la necesaria prudencia para que cuando se presente el programa y se ponga en escena con suficiente claridad de ideas y con suficiente autoridad, empiece a parecerse más a la inoperancia y a la inactividad política; desde este punto de vista, a nosotros nos parece que el MEC está obligado a hablar ya, de lo contrario pensaremos que este ministerio sale poco menos que maniatado y sin capacidad de ejercer acción de gobierno. En todo caso, nosotros hemos solicitado una entrevista con la nueva ministra, estamos a la espera de que se nos conceda, entrevista en la que lógicamente le vamos a plantear las conclusiones de nuestro congreso, cuáles son en esencia nuestras principales demandas y, donde por supuesto le vamos a preguntar por sus propuestas. Ese será el momento en que estemos en mejores condiciones de juzgar. Pero por lo que vemos, es una ministra que está demasiado silenciosa hasta la fecha.



Hablando precisamente del reciente Congreso de Mérida, ¿cuáles son las conclusiones de las que haces referencia?

Sintetizar, como en alguna pregunta anterior, siempre es complicado. Pero yo creo que hay algunas cuestiones esenciales que sí pueden situarse como las grandes conclusiones. La primera, y una de las fundamentales, es que nosotros vamos a demandar, en el plano de las políticas educativas, la configuración de un nuevo marco jurídico, político y financiero para que, desde el Estado, se garantice que las CCAA tienen sistemas educativos homologables entre ellas.

Vamos a plantear el que se ejerza una acción de gobierno sumamente activa en la aplicación de las reformas en marcha, básicamente en FP y ESO, con la necesidad de flexibilizar, dada la experiencia actual, algunas medidas. Estamos dispuestos a reflexionar sobre cuáles pueden ser las fórmulas más adecuadas para acomodar la implantación de esas reformas, pero sin consentir la inoperancia y la inactividad. Vamos a plantear, en ese mismo terreno, la necesidad de generalizar un debate sobre la política universitaria, debate que entendemos que debería construirse a partir del *Informe Bricall*, para ver si se acomete una reforma de la Universidad como entendemos nosotros que es necesario abordarla ahora; y vamos a plantear que todo ello se haga apostando muy decididamente para que la red pública sea la red que ofrezca mejor calidad, para que los centros públicos sean modelos de calidad.

Nosotros entendemos que la Administración no puede ser neutral respecto a las redes, entendemos que tiene la titularidad de la red pública y, por tanto, responsabilidad última de que sus centros sean los que ofrezcan la mejor calidad posible en este país. Nosotros creemos que esas son tres grandes líneas en el plano de las políticas educativas que se conforman luego con una serie de políticas en la misma dirección en materia laboral.

Consideramos que es esencial inaugurar nuevos marcos reguladores de los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, me estoy refiriendo a los Estatutos básicos para el sector de docentes funcionarios, sean de universidad o del sector de la pública no universitaria, me estoy refiriendo a acuerdos marco para los colectivos de personal laboral, sean de universidades, sean de administraciones educativas o sean los compañeros y compañeras de la enseñanza privada. Acuerdos marco que permitirán salir al paso de la gran fragmentación en la negociación colectiva que existe en este último sector.

Vamos a plantear en esa misma dirección la necesidad de crear más y mejor empleo. Creemos que se abre una línea de crecimiento de empleo en la enseñanza en torno a los nuevos servicios que se deben ofrecer, particularmente en la pública, en esa línea de una mayor cualificación. Vamos a plantear cómo mejoramos las condiciones de trabajo desde el punto de vista de esa cualificación, apostando muy claramente en torno a la formación continua y en torno a la salud laboral.

Hoy podemos afirmar que es coincidente la aspiración de mejorar las condiciones de trabajo con mejorar la calidad de la enseñanza si atendemos a lo que son las principales reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras del sector: reducción del número de alumnos por aula, necesidad de más tiempo para preparar la actividad profesional, más tiempo para trabajar en equipo, construcción de un mejor ambiente en los centros, dotación a los centros de mejores condiciones materiales... y esas cuestiones, que ya no son las estrictamente salariales, son cuestiones que, si se abordasen con determinación, satisfarían las legítimas aspiraciones de los trabajadores y trabajadoras y, al mismo tiempo, sería la mejor contribución que podríamos hacer en la mejora de la calidad de la enseñanza.

En el plano estrictamente organizativo, hay dos grandes conclusiones: una, debemos recrear, reinventar la Federación para adecuarla a la nueva etapa histórica en la que nos adentramos; hay que construir una federación con el protagonismo, la participación de todas y cada una de las CCAA. El discurso debe ser construido colectivamente y que luego dimanen desde la Federación estatal aquellas grandes líneas de trabajo, aquellas grandes propuestas que nos permitan identificarnos los unos a los otros, que nos permitan reconocernos como personas de CCOO, estemos en el territorio en el que estemos, pertenezcamos al sector al que pertenezcamos.

Ese esfuerzo de recrear una nueva federación es el emplazamiento fundamental que sale de este congreso. Para eso se han arbitrado algunas fórmulas de

carácter organizativo que, a mi modo de ver, son muy interesantes.

El segundo gran objetivo es el de seguir apostando por el fortalecimiento de nuestra organización, no sólo en el terreno del incremento de la afiliación, o de la participación, sino también en el terreno de seguir mejorando nuestros métodos de trabajo para que el sindicato sea lo que, en última instancia, debe ser: un instrumento cada vez más útil para satisfacer las legítimas aspiraciones de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza.

¿Quieres añadir algo más para los lectores de T.E.?

Sí que quería añadir algo más, aprovechando que me haces la entrevista como director de T.E. En esta apuesta por seguir reforzando y cualificando el trabajo de nuestra organización, va a jugar un papel capital, determinante la información. Una información rápida, veraz, rigurosa, útil... que cada vez es más indispensable. Es uno de los grandes desafíos. Hemos mejorado mucho, debemos seguir profundizando y, desde ese punto de vista avanzo que, junto a la potenciación de las nuevas tecnologías —páginas Web, Intranet...—, vamos a apostar por seguir mejorando todos los medios de comunicación y, en particular, la revista T.E. Los lectores de T.E. pueden contar con todo el equipo federal, contigo como director también en esta nueva etapa, y les animo a que sigan leyendo, comentando en los centros de trabajo los artículos que se publiquen en la revista, a seguir difundiéndola... porque creo que es un excelente medio de comunicación y en el que nos vamos a seguir empeñando por cualificarlo cada vez más.



BERNAT ASCENS

COORDINADOR ACCIÓN
SINDICAL FECCOO

Corresponsabi



Cada cuatro años,
CCOO dedica un
tiempo para reflexionar
colectivamente sobre lo
que venimos
realizando, analizamos

la realidad en que nos ha tocado vivir, evaluamos la acción
sindical realizada en todos los sectores de la enseñanza y nos
planteamos nuevos objetivos para el siguiente período.

Un proceso complejo y difícil, un proceso en el que participan cientos de afiliados y de afiliadas a la Federación de Enseñanza de CCOO, donde los delegados y delegadas que, este año, acudieron al 8º Congreso de la Federación, desarrollado en la ciudad de Mérida, han tenido ocasión de debatir los documentos y las enmiendas para conjugar el asumir, el rechazar, el transaccionar o el decaer.

Objetivos

Cuando nos planteamos este proceso congresual, la Federación de Enseñanza se marcó los objetivos que debía cumplir el 8º Congreso, mejor dicho, los objetivos de todo el proceso congresual que culmina con la realización del Congreso. Fue así el planteamiento para la consecución de unos fines muy precisos:

- Uno.* Formular nuestras estrategias político-reivindicativas para adecuarlas al Estado de las Autonomías y al marco de la construcción europea.
- Dos.* Definir el papel que le corresponde a la Federación Estatal ante la nueva realidad autonómica.

Tres. Adecuar la estructura organizativa y financiera - incluidas las correspondientes modificaciones estatutarias- al nuevo rol asignado a la Federación.

Cuatro. Potenciar las Federaciones Territoriales con el horizonte de equilibrar y compensar nuestra acción sindical en el conjunto del Estado.

Cinco. Adoptar las medidas político-organizativas para acercar más el sindicato a los trabajadores y a las trabajadoras de la enseñanza.

Seis. Buscar los elementos de consenso que nos permitan iniciar un nuevo período de mayor unidad interna.

Se trataba en este octavo Congreso de la Federación de Enseñanza de señalar aquellos aspectos que suponen un desafío a nuestros objetivos sindicales y socio- políticos y que, desde este punto de vista, exigen tomas de



Calidad

posición e intervenciones concretas por nuestra parte. Nuestro reto, por tanto, consistirá a partir de este momento en promover un servicio educativo que permita el desarrollo de todas las diferencias de forma que éstas no constituyan un factor de exclusión.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha defendido la asunción de competencias educativas en las Comunidades Autónomas, si bien pone el acento en la suficiencia presupuestaria para garantizar un funcionamiento del servicio educativo en condiciones de calidad e igualdad.

Ayuntamientos

Los nuevos mapas escolares auspiciados por el desarrollo de la LOGSE habrán de ser debatidos en los foros municipales, así como las medidas tendentes a la compensación de las desigualdades entre el alumnado. La educación infantil, particularmente en su primer ciclo, y la más que reiterada utilización de espacios escolares para el conjunto de la comunidad pueden ser cuestiones de competencia municipal directa.

La Privada

Consideramos la enseñanza privada concertada como un servicio público, tal como reconoce la Constitución en su artículo 27: por la población a la que se dirige, por su universalidad, porque está sostenida con fondos públicos que han de ser controlados con la participación de los agentes sociales. Es servicio público, sea cual fuere su titular, pero no es un instrumento de adoctrinamiento al servicio de cualquier ideología. Nos mantenemos en nuestro quehacer sindical, por

la defensa de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, como no puede ser de otra manera, y por ello, nos comprometemos a desarrollar una Acción Sindical coherente con el discurso que predicamos.

La Universidad

Partiendo de la necesidad de superar el juego de influencias en que se mueve el mundo universitario y teniendo en cuenta las funciones propias de la universidad, su carácter de servicio público y la necesaria autonomía universitaria, los principios básicos sobre el gobierno de las universidades deberían responder a la exigencia de democracia interna, de transparencia y a la necesidad de rendir cuentas a la sociedad.

Servicios complementarios

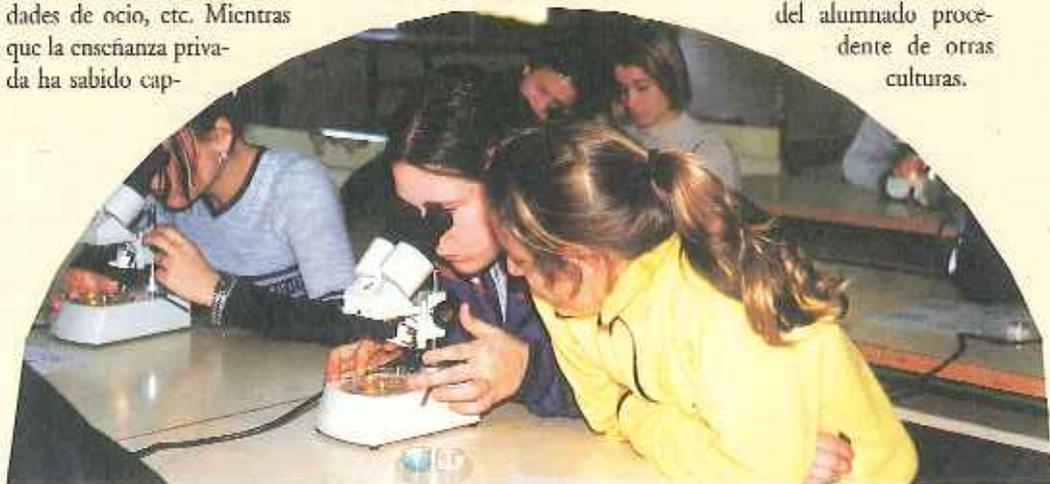
La progresiva complejidad de la vida en las ciudades, la incorporación de las mujeres al mundo laboral y la necesidad, percibida por las familias, de una atención especializada y de calidad para sus hijos/as, relacionada con factores que, antes, eran asumidos por las familias, la desaparición de la familia extensa, entendida como red de relaciones de cooperación y de ayuda mutua, reclaman de los servicios educativos la oferta de servicios de calidad que cubran las distintas necesidades de educación como la tutela en ausencia de los padres y madres, la educación en valores, la socialización, las actividades de ocio, etc. Mientras que la enseñanza privada ha sabido cap-

tar dicha necesidad de servicios y ha sabido entenderla también como una fuente de financiación, la enseñanza pública no ha respondido adecuadamente a estas nuevas exigencias. Es necesario que todos los centros educativos se doten de una red de servicios complementarios de calidad en los que el personal encargado asuma y ponga en práctica la dimensión educativa de su servicio, de manera que se haga realidad el objetivo de la formación integral del alumnado.

F.P.

Defendemos una Formación Profesional reglada y de calidad que permita el desarrollo personal y la participación en la vida social del alumnado y que le prepare, de forma adecuada y competitiva, para su incorporación a la actividad productiva, fomentando el desarrollo de capacidades polivalentes que le capaciten para un mercado de trabajo cambiante.

Todas las mejoras que llegan a los centros educativos de cualquier nivel unifican, en un mayor grado, la calidad del sistema educativo y hacen menos rentables las privatizaciones que sólo se basan en el diferencial de las condiciones de trabajo. En estos momentos, nos encontramos unas políticas tendentes a fomentar las privatizaciones e incluso a aplicar otras formulaciones financieras (cheque escolar, desgravación fiscal), con una clara disminución demográfica y un incremento significativo del alumnado procedente de otras culturas.





Para un mejor servicio a los trabajadores y trabajadoras

Una organización renovada

JAVIER HEVIA-AZA

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DE LA FECCOO

Valga esta reflexión como ejemplo de lo que ocurre en nuestra Federación con los temas relacionados con la organización:

- En la mayor parte de las ocasiones, abordamos las tareas (reuniones, extensión afiliativa, elecciones sindicales, etc.) sin disponer de los elementos personales y materiales adecuados a las mismas. Con demasiada frecuencia nos encontramos con que no disponemos de la persona precisa para responsabilizarse de una labor, tenemos problemas con la circulación de la información, perdemos infinitas horas en reuniones improductivas y nos ahogamos en montañas de papel mal archivado, para encontrar un documento que nunca aparece.

- En los últimos años, se han hecho notables esfuerzos desde la Secretaría de Organización para abordar estas carencias. Se han mejorado notablemente las comunicaciones internas, se han aplicado nuevas tecnologías a la información, con la creación de

la página web de la Federación y la implantación de la Intranet y se ha realizado un seguimiento en tiempo real de las elecciones sindicales.

- A pesar de estos avances tecnológicos, todavía se siguen manteniendo los antiguos vicios: la información sigue sin fluir adecuadamente, la Intranet está infrautilizada y lo urgente sigue teniendo prioridad sobre lo importante.

La actuación, por tanto, en el terreno organizativo debe abordar necesariamente los tres aspectos reseñados:

1. En primer lugar, es imprescindible un cambio de mentalidad en nuestra actitud hacia la organización. Los tiempos del voluntarismo ya han terminado. Es preciso asumir que la profesionalización de la gestión sindical no es un estigma neoliberal, sino una realidad insoslayable que es preciso abordar cuanto antes y en las mejores condiciones posibles.

2. Hay que continuar mejorando las infraestructuras, facilitar las comunicaciones y actualizar los equipos materiales anticuados. La rápida obsolescencia de los equipos informáticos y de comunicaciones, debe obligarnos a establecer planes de renovación cuasi permanentes de los mismos. Los CD-ROM, el

correo electrónico y la Red deben ir sustituyendo paulatinamente al papel, mucho más lento y caro, en nuestras comunicaciones. Las video-conferencias pueden evitar muchos viajes, con el consiguiente ahorro de tiempo y dinero.

3. La efectividad de estas medidas sólo será posible con una intensa formación tanto en el uso de las nuevas tecnologías, como en una cultura organizativa moderna y eficaz. Hay que aprender informática, pero también hay que aprender a elaborar un informe, a dirigir un equipo de trabajo, a coordinar una actividad y a hacer más amenas y eficientes nuestras reuniones.

Esta renovación de nuestras estructuras, debemos abordarla desde la perspectiva del objetivo esencial de la Federación de Enseñanza: la defensa de los legítimos intereses de todos los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza y la prestación de un servicio de calidad a la afiliación.

La organización no puede ser un fin en sí misma. Es preciso que cada vez que debamos adoptar una medida o tomar una decisión, consideremos el problema desde el punto de vista del afiliado/a y de lo que él o ella espera de su Sindicato.

Si somos capaces de avanzar sustancialmente en la modernización de nuestras comunicaciones, será mucho más fácil conocer en cada momento la opinión del conjunto de la afiliación, así como hacerle llegar el resultado de la acción sindical.

Si cambiamos el estilo de las reuniones, haciéndolas más cortas, más eficaces y más amenas, conseguiremos una mayor participación y una mejor integración sindical.

Si mejoramos los servicios que presta el Sindicato, crearemos las condiciones para mantener e incrementar la afiliación.

Si optimizamos los recursos organizativos, ganaremos en eficacia, mejoraremos en nuestra capacidad de negociación y presión y potenciaremos la incidencia de la Federación de Enseñanza de CC.OO. en la política educativa de nuestro país.

En una sociedad que avanza a un ritmo creciente, lo peor que le puede ocurrir a la clase trabajadora es un sindicalismo anclado en los viejos métodos. Se trata, pues, de poner manos a la obra sin precipitaciones, pero sin aplazamiento alguno.

El reto es claro, y habrá que estar a la altura de las circunstancias.

(Viene de pág. 16)

••• menores sólo ganaron el 3,6% del total de la renta. Éste es el terremoto que está cambiando la sociedad y que amenaza los cimientos de la escuela pública, pues es ella quien, fundamentalmente, escolariza a los hijos de la población excluida.

En el debate virtual, que sobre la ESO ha promovido el Ministerio de Educación y Cultura, resulta más significativo que dos terceras partes de los participantes sean profesores de Secundaria de los centros públicos, que el hecho de que el 75% defienda las posturas contrarias a la LOGSE. ¿Dónde están los padres, los alumnos, los profesores de los centros privados? La conclusión más relevante, y quizás menos discutida de estos diez años de LOGSE, es que ha penalizado a los centros públicos: pierden más grupos y alumnos que la enseñanza concertada y escolarizan una tasa superior de alumnos con problemas de aprendizaje. Una ley que pretendía acabar con la doble red (BUP/FP), la ha profundizado (Concertada/Pública). Los que, ahora, propugnan una vuelta a la enseñanza de doble vía académica para mejorar la calidad de la escuela pública incurrir en el mismo error que los que creímos que se podía acabar con la doble vía, eliminando la doble red FP/BUP.

Tengo la sospecha de que los *resultados académicos* en la adolescencia, son una variable que, en términos sociológicos, depende más de los compañeros de pupitre que del profesor o de las ordenanzas académicas. Desgraciadamente, a la LOGSE le sobraron buenas intenciones y le faltó perspicacia. Iluminados por una suerte de fe pedagógica, creímos que podíamos cambiar la sociedad, y conseguimos que una parte de la sociedad cambiara de escuela. Luchamos por una enseñanza obligatoria y gratuita hasta los 16 años, y conseguimos una financiación extra para los que, de todas formas, siguen pagando la diferencia en forma de actividades extraescolares y servicios complementarios. La extensión de la gratuidad hasta los

16 años, sin determinar el porcentaje de enseñanza pública y enseñanza concertada que debían financiar los presupuestos generales del Estado, provocó, naturalmente, que los centros privados concertados en Primaria ampliaran el concierto a Secundaria. Por la misma razón, los antiguos institutos de bachillerato pierden el alumnado que cursaba la Primaria en centros concertados y recogen el alumnado con más dificultades de aprendizaje que estorbaba a la concertada. A su vez, los antiguos centros de FP, que debían mantener dobles turnos para atender al alumnado de FP1, pierden más del 50% de este alumnado, que, ya que tiene que seguir una vía académica, prefiere la de toda la vida: los antiguos institutos de bachillerato.

¡Qué ingenuidad!, pretendíamos una enseñanza comprensiva y no segregadora, y no reparamos en el reparto de los alumnos entre centros públicos y concertados. La comprensividad, es una meta irrenunciable, pero que sólo es posible, si la tasa de alumnos con problemas de aprendizaje es manejable por el profesor. Si no se consigue un reparto equitativo de estos alumnos entre centros públicos y concertados, la comprensividad funciona como un mecanismo de deterioro de los centros públicos. El padre que comprueba que la dinámica de la clase a la que asiste su hijo, la marcan ese tipo de alumnos, lo cambia a un centro sin ese problema - concertado -; lo ha resuelto transfiriendo el *problema* a otro centro - público -. Esto es, la remida espiral de la degradación.

A esta altura del artículo, agradezco al lector su paciencia y le pido que interprete las aseveraciones anteriores como *tendencias*, pues ni todos los centros concertados, ni todos los centros públicos responden al esquema descrito.

Por otra parte, pero de forma convergente con lo anterior, es paradigmático (¿o quizás debería calificarlo de sintomático?) que el único cambio que ha sufrido la LOGSE se produzca en el tramo que ha tenido más éxito, por lo

menos desde el punto de vista de la demanda social: los ciclos de grado superior de formación profesional específica. Como todos deberíamos conocer, aunque no nos lo han puesto muy fácil, pues se trata de una norma *comodin*, el Art. 69 de la Ley 55/1999 de 29 de diciembre (BOE del 30) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, por la que se modifica el Art. 32 de la LOGSE, abre la posibilidad de acceder desde los ciclos de grado medio a los ciclos de grado superior mediante un curso puente. (Antes sólo era posible mediante el título de bachillerato o un examen de acceso). Este cambio devalúa los títulos de técnico superior. Los que tanto han protestado por el deterioro de la enseñanza no han escrito una sola línea sobre este tema, ni una crítica de los efectos evidentemente nocivos para la formación profesional de grado superior. Pero quizás me estoy precipitando en mi juicio, veamos las cosas con más sosiego. Primero observaré las ventajas y después los inconvenientes, para finalizar con una valoración global.

Ventajas del curso puente

1. Aumentará el número de alumnos que, tras cursar ciclos de Grado Medio, accederían a los Ciclos de Grado Superior (creo que en una proporción similar a la de los que promocionaban de FP1 a FP2).

2. Aumentará el número de los alumnos que cursan ciclos de grado medio, ya que, al existir más expectativas de poder continuar estudios, los alumnos que en la actualidad utilizan el bachillerato para acceder a los Ciclos de Grado Superior, preferirán un camino menos académico (más fácil) para conseguir los mismos objetivos.

3. Se mantendrán los puestos de trabajo de dos grupos de compañeros: a) Profesores Técnicos de determinadas especialidades, b) Profesores de Secundaria de antiguos Institutos de Formación Profesional en los que ha bajado la matrícula de la ESO y Bachillerato.

4. Dotará los estudios profesionales de un contenido más práctico y menos teórico y polivalente.

5. La universidad perderá de vista un competidor que, en determinados ciclos, ha sido considerado peligroso.

6. Los centros privados de Formación Profesional, que no han podido reconvertirse en centros de Secundaria y Bachillerato, volverán a ser viables.

Inconvenientes

1. Bajaré el número de alumnos que acceden a los ciclos de Grado Superior tras cursar el Bachillerato, porque inexorablemente, perderán prestigio por cursarlos alumnos con menor nivel académico.

2. Disminuiré el número de alumnos que cursan ciclos de Grado Superior. En la fase de implantación anticipada, hemos observado que la matrícula en Grado Superior triplicaba a la de Grado Medio, esta situación se reconvertirá a los términos de la Ley General del 70, el número de alumnos de FP2 no llegaba a un tercio de los de FP1.

3. No se alcanzarán las capacidades previstas para acomodarse al perfil profesional que pretenden los diferentes títulos profesionales, ya que el nivel de conocimientos en materias instrumentales, será más bajo en el curso puente que en el Bachillerato, como ocurría con el antiguo Curso de Enseñanzas Complementarias respecto al BUP.

4. Los cursos- puente se organizarán en los institutos con ciclos, es decir preferentemente en los antiguos Centros de Formación Profesional, con lo que se volverá a la doble red y doble titulación. De forma que, desde el inicio de la Educación Secundaria Obligatoria, habrá una red de centros orientada, casi exclusivamente a la formación profesional, y otra a la Universidad.

5. Tendremos dos modelos de enseñanza Secundaria, la de los alumnos con dificultades académicas que encontrarán acomodo en los centros con curso puente, y la de los alumnos sin fracaso escolar que asistirán a los centros de bachillerato.

A. Valoración y propuesta

Considero que el curso- puente es una respuesta falsa a un problema verdadero. Los ciclos de Grado Medio no han conseguido captar el número de alumnos que se esperaba (problema verdadero), el camino propuesto para hacerlos atractivos radica en facilitar el paso a los ciclos de grado superior, mediante un curso puente más fácil que el bachillerato (análisis y respuesta falsos).

Si esta respuesta no atentara contra el nivel educativo que pretenden cubrir los Ciclos de Grado Superior, deberíamos concluir que hemos encontrado la *gallina de los huevos de oro*; es decir, con menos exigencias académicas (curso- puente), alcanzamos los mismos objetivos: preparación suficiente para los ciclos de Grado Superior. De aceptar esta hipótesis, no quedaría más remedio que concluir que el Bachillerato actual está pasado de fuerza como mecanismo de acceso a los Ciclos de Grado Superior, por lo que no debería figurar entre sus objetivos.

Si repasamos en voz alta como se gestó la LOGSE, observamos que el motor inicial fue el fracaso de la Formación Profesional que condujo a la reforma de las Enseñanzas Medias y ésta a toda la reforma de las Enseñanzas no Universitarias. De nuevo se cierra el círculo, lo que se había montado para reformar la FP, se usa para desmontar la LOGSE.

Creo que lo verdaderamente novedoso de la LOGSE es la Formación Profesional Específica (Cap. IV). Por primera vez se ha conseguido dignificar la FP. Las características de los alumnos que cursan Ciclos de Grado Superior y la competencia por el puesto escolar en los Centros Públicos ha puesto de manifiesto la necesidad de estos estudios, que a mi juicio no sustituyen a la FP2, sino a la FP3 que preveía la Ley General del 70 y que nunca se llegó a desarrollar. Es cierto que un porcentaje nada despreciable de los alumnos que lo cursan, no aspiran a incorporarse al mercado laboral, sino a acceder a los estudios universi-

tarios deseados con esta segunda oportunidad. Ante esta hipótesis, pendiente de verificación, pero con bastantes probabilidades de ajustarse a la realidad, no hay por qué alarmarse. Véanse las cosas con sentido común, nadie limita voluntariamente sus aspiraciones de ascenso social, y por el momento no parece que los estudios de FP tengan mejor consideración que los estudios universitarios, en consecuencia es lícito utilizar los estudios de FP como un complemento o como un tiempo de espera rentable para la universidad. Lo importante, lo novedoso es que la Formación Profesional forma ya parte de un buen currículo universitario, es decir no es suficiente, pero suma y no resta. Léase lo dicho en relación con las expectativas sociales, en el terreno más cercano de los hechos, no es infrecuente oír en los Centros que tras la FCU, un porcentaje muy elevado de alumnos consigue contratos laborales.

En definitiva, el curso- puente es una apuesta muy peligrosa que puede acabar con la LOGSE, y quebrar la línea de recuperación y dignificación de los estudios profesionales, y todo por un *plato de lentejas*: conseguir a corto plazo algunos alumnos más para los ciclos de grado medio.



Fernando Savater

PEDRO BADÍA ALCALÁ



El filósofo Fernando Savater, último premio Ortega y Gasset, es uno de los intelectuales más brillantes de nuestro tiempo. Pensador, inconformista e iconoclasta, es un firme defensor de la escuela pública y considera que al profesor se le está cargando de demasiada responsabilidad. *“El maestro -dice- no es un mago que pueda resolver todos los problemas”.*

La enseñanza pública no puede ser un servicio a la carta

¿Se está maltratando el ideal de escuela pública?

El ideal de escuela pública está ligado a una determinada imagen de Estado, de sociedad, de ciudadanía, y todo eso está comprometido. Vamos a lo que Josep Ramoneda llamaba el *ciudadano Nif*, que es pasar de ser ciudadano contribuyente a ciudadano cliente. Desde esta perspectiva, la imagen de la escuela pública está comprometida, ya que esa imagen

estaba ligada a un tipo de formación, a un tipo determinado de persona participativa, crítica y solidaria, articulado en torno a la preocupación social, y no simplemente a la magnificación de los beneficios.

Dice Emilio Lledó que “el cuidado por elevar lo máximo posible el nivel de la enseñanza pública es uno de los mayores retos de la democracia.”

La democracia está ligada necesariamente a la pedagogía, a la educación. Para los griegos democracia y *paideia* iban necesariamente unidas. El ciudadano democrata no es un producto

natural y espontáneo que aparece sin más, es alguien que hay que cultivar y que formar. Si una persona no tiene formación, educación, capacidad de expresarse, de entender lo que otros expresan, capacidad de hacer un juicio crítico sobre un texto o un programa político, decir que es un ciudadano democrata es ilusorio. Si la democracia se desentiende de la formación educativa de los ciudadanos se sabotea a sí misma. No podrá tener un verdadero funcionamiento político.

¿Qué problemas educativos le preocupan?

Uno de los más serios es que la enseñanza pública está ligada a un cierto modelo compartido de cultura y de sociedad. No puede haber diecisiete enseñanzas públicas diferentes, ni dieciocho ni veintiuna. La enseñan-

Entrevistamos a...

za pública no puede ser un servicio a la carta que enseñe a cada cual lo que quiere escuchar, ni menos una forma de fomentar la mentalidad de agravio o de separatismo de unos frente a otros. La mentalidad disociada, antagonista en la educación, es mortal para la enseñanza pública. En estos momentos, la manipulación nacionalista en las autonomías contra lo primero que atenta, es contra la imagen de una enseñanza pública que pueda cumplir verdaderamente su función. Es el problema que veo más claro, quizás por venir del País Vasco.

También se está produciendo un avance de la enseñanza privada

Lo importante es que la enseñanza sea un problema público, una preocupación única. No sé si tiene que estar implementada en unos casos por fondos públicos, o en otros, por fondos privados. Lo que sí tiene que ser es una preocupación pública y no de papá, mamá, el niño o la niña. Es un asunto de la sociedad, que tiene que intervenir y decidir cómo va a ser ese tipo de educación. La enseñanza no puede ser algo en manos de unos señores que deciden los fines y los medios.

¿Cree que el sistema educativo está cargando sobre los maestros demasiada responsabilidad?

Sí. Sin una buena enseñanza, no se resolverán los problemas sociales más urgentes, pero la enseñanza no es el medio de resolver todos los problemas sociales. Sabemos que existe la violencia en las aulas o la discriminación que son un reflejo de la sociedad. El maestro no es un mago que pueda resolver todos los problemas, la escuela puede colaborar y ayudar a luchar contra esos males pero el resto de la sociedad tiene que hacer un esfuerzo. No se puede inhibir y cargar al maestro con una labor titánica para sustituir al resto de las instituciones.

En relación a lo comentado sobre la violencia y la discriminación, dice José Antonio Marina que "el profesor enseña pero es el centro educativo, como tal, el que educa"

Puede ser. El hecho de crear una comunidad científica, de convivencia, de formación, es muy importante. La escuela es la primera institución pública a la que el niño va a acceder; es, después de su familia, la primera comunidad humana en la que se va a integrar. Los seres humanos estamos hechos para los semejantes y para esa comunidad entre semejantes, y en este contexto el centro educativo es muy importante. Es verdad que la figura del profesor es particularmente atractiva, y suele ser muy decisiva en la formación, pero estoy de acuerdo con que la comunidad escolar es básica.

Según los últimos datos de Naciones Unidas, en el mundo hay 880 millones de analfabetos. ¿Se debe exportar educación e ideales de escuela pública a los países en vías de desarrollo?

Yo siempre lo he defendido. No sé si habrá una ONG, pero si no habrá que crear una de maestros sin fronteras o de formadores de maestros. Además de mandar médicos o comida hay que mandar profesores o al menos la posibilidad de formar profesores del país. La educación se tiene que exportar porque muchos de los países de África o sudamericanos no tienen posibilidades económicas de atender la educación si no hay una colaboración exterior. Cuando no comen o la riada se lleva las casas todo el mundo ve la catástrofe, mientras que la catástrofe educativa, que puede ser tan grave como las otras, no se visualiza, la ignorancia no se exhibe como las póstulas de la lepra, a pesar de que puede ser igual de grave. Vivimos en el mundo de la imagen y si sacas a un tío delgado, con el esqueleto fuera, todo el mundo se da cuen-

ta de que allí pasa algo; sin embargo si sacas a un niño jugando con un aro, tan contento, a nadie le parece que la cosa sea dramática.

¿Desde la filosofía se puede combatir la injusticia y mejorar este mundo?

Como diría Albert Camus cuando le preguntaban *¿usted qué hace con todos los males que tiene el mundo?, ¿cuál es su filosofía?* y él contestaba: *"mire, yo procuro no aumentarlos"*. Yo digo lo mismo, procuro no aumentar los males del mundo y tratar de entender. La capacidad redentora de toda sociedad, la tengo muy en duda.

¿Quién es el prójimo desconocido? Después de lo visto en El Ejido o de lo que sucede en Euskadi, ¿es tan complicado aceptar al otro?

La historia humana demuestra que sí, no se puede decir otra cosa. Los seres humanos estamos a veces enfermos de *normopatía*, queremos ser todos normales y el concepto de normalidad que tenemos está basado en



la estadística de lo que nos rodea; es normal tener nuestro color de piel, hablar con el mismo tono de voz, tener los mismos gustos gastronómicos o la misma religión, y todo lo demás, se considera una especie de amenaza contra la propia esencia de uno. Pero si hay otro que también es humano y es de otra manera yo mismo me cuestiono, ¿por qué no soy de otra manera también?. Hay gente que esa inseguridad le produce un principio de zozobra que se convierte en agresividad y hostilidad como estamos viendo. Hay que tener en cuenta que el 99% de las discriminaciones étnicas son económicas, se discrimina a la raza maldita a la que no se debe pertenecer, la de los pobres, la raza que, en todas partes, cuenta con menos adeptos. Al sultán de Brunci nunca se le va a decir nada, por muy moreno que sea, sin embargo al emigrante, aunque sea rubio como los ángeles, le va a decir todo el mundo "eres un meteco".

¿Sobrevivirá la cultura y la educación a la frivolidad y fugacidad que nos amenazan?

Seguro que sí. En todas las democracias hay parte de una cultura creativa, profunda y reflexiva y también una cultura más frívola, de entretenimiento, incluso manipuladora y engañosa, pero eso ha existido en todas las épocas. Lo que pasa es que actualmente cuenta con unos grandes mecanismos de producción y de creación cultural, pues somos seis mil millones de seres humanos, y por tanto tenemos unas posibilidades de creación cultural enormes. En la colección de Credos de los clásicos griegos y latinos, monumento de nuestra tradición, uno de los tomos recoge los *graffitis* cróticos que había en la época, al lado de Cicerón están las guarradas como las que se nos ocurren a nosotros, lo que escribía la gente en los retretes de Pompeya. Pienso que menos a una catástrofe nuclear, a lo demás, se sobrevivirá.



A hilo de las últimas declaraciones de Arzalluz, ¿No están dando los nacionalistas vascos y a veces los catalanes una imagen de poca seriedad política?

Por una vez, coincido con el diagnóstico de Aznar hablando de deslealtad. Lo que no se puede, es estar gobernando desde hace 20 años con la educación, la fiscalidad, dos televisiones, radios y todo en tus manos y a la vez ser la oposición al Gobierno. Los nacionalistas han estado haciendo y deshaciendo a su gusto en las últimas dos décadas en Euzkadi, y a la vez convenciéndonos de que vivíamos oprimidos y sometidos a no se quién, cuando los que mandan son ellos. Hasta aquí hemos llegado, ustedes tienen un proyecto que no sabemos muy bien donde va, pero en cualquier caso no es leal con el Estado democrático que los demás estamos defendiendo. Otegui se lo decía a Arzalluz: "entre el autonomismo y el independentismo no hay vía intermedio". Pues elijan ustedes, la Autonomía que se ha logrado, gracias a la cual ustedes tienen el mayor autogobierno de cualquier región de Europa, o la independencia, creando un país que nunca ha existido y que está en contra de la mitad de la población de ese mismo país.

CASA
DEL
LIBRO

¿Sabías que con el carnet de CCOO puedes conseguir los libros de texto para tus hijos con un 12% de descuento y, además, pagar aplazado y sin recargo? ¿Y conseguir sustanciales descuentos en cualquier otro tipo de libros? ¿Y acceder gratuitamente a múltiples servicios bibliográficos?

¿Y...?

www.casadellibro.com
casadellibro@casadellibro.com

Gran Vía, 29. 28013 Madrid
Tf: 91 521 21 13
Fax: 91 522 77 58

Maestro Victoria, 3. 28013 Madrid
Tf: 91 521 48 98
Fax: 91 521 91 81

Llibreria Austral Roger de Llúria, 33.
08009 Barcelona
Tf: 93 302 30 89
Fax: 93 317 02 33

Colón de Larrecátegui, 41.
48009 Bilbao
Tf: 94 424 07 04
Fax: 94 424 38 12

La
lectura,
más
fácil...



RAFAEL VILLANUEVA

RESPONSABLE DE SALUD
LABORAL DE LA FE DE CCOO

Salud Laboral

Metodología para su análisis

Los riesgos laborales en la Enseñanza Privada

La Federación de Enseñanza y la Confederación de CCOO han promovido, a través de FOREM, un estudio cualitativo con el objetivo de dotar, a los delegados y delegadas de prevención, de una herramienta metodológica para poder mejorar el desempeño de las funciones y tareas que le corresponden.

El ámbito del estudio tiene como referencia 2.206.616 alumnos/as, lo que supone un 30,9% de los alumnos de todo el Estado, que estudian en los centros privados y que son atendidos por 130.259 profesores y profesoras, un 25,8% del total del profesorado español.

El estudio se ha realizado a través de 25 entrevistas personales con los agentes implicados: empresarios y empresarias del sector, responsables de salud laboral, delegados y delegadas de prevención, docentes y expertos en Salud Laboral de diferentes Universidades.

Los objetivos del estudio:

- Identificar y analizar las competencias profesionales transversales del personal docente de la enseñanza privada.

- Conocer la evolución del sistema educativo y su incidencia en las competencias transversales de los docentes.
- Detectar los riesgos laborales asociados a sus competencias para corregirlos.
- Determinar las necesidades de formación de los delegados y delegadas de prevención.

Estos objetivos se plantean teniendo en cuenta las diferentes situaciones que se vienen manifestando desde hace algunos años; en concreto, los cambios sociológicos que inciden necesariamente en las condiciones de trabajo: la ruptura con los valores anteriores sobre todo los que se relacionan con la falta de criterios de los agentes de socialización, el incremento de las tareas atribuidas a la institución escolar, que hasta ahora, eran atribuidas a las familias, aumento en la dificultad

por la demanda de una enseñanza de calidad en un contexto donde se cuestiona el propio saber de los profesionales.

Por todo ello, el estudio intenta contribuir a:

- a) Preservar el bienestar del personal docente de los riesgos derivados de su trabajo.
- b) Promover el desarrollo de la profesión docente en entornos saludables.
- c) Avanzar en la consecución de una enseñanza de calidad.

Aspectos más relevantes percibidos y manifestados por los docentes:

- Cuestionamiento continuo de la profesión.
- Pérdida de status, prestigio y consideración social.
- Exigencias crecientes y contradictorias.
- Salarios bajos y escasa promoción.
- Inestabilidad en el puesto de trabajo.
- Vulnerabilidad y soledad ante el alumnado, padres, compañeros e inspección.
- Problemas de conducta y de indisciplina en las aulas.
- Atosigamiento desde el currículo.
- Percepción de que todo el mundo sabe y opina de educación.
- Percepciones de demandas crecientes, conflictivas y cambiantes hacia la escuela.

Condiciones de trabajo, competencias y riesgos para la salud

A la hora de responder a estas cuestiones, el profesorado de la enseñanza privada resume percepción en torno a 5 dimensiones:

- Condiciones laborales: sueldo, jornada, horas de trabajo semanal...
- Relación profesor-sociedad.
- Relación profesor-empresa, dirección y compañeros.
- Relación profesor-alumno.
- Características prácticas e instrumentales: edad y características del alumnado, número de alumnos/as, características de las aulas, instrumentos y características del centro escolar.

En todas ellas, sitúan su acción cotidiana, desarrollan su modo de estar, percibir y valorar y ahí denotan sus riesgos y daños.

Condiciones de trabajo

Su trabajo es percibido como duro: salario bajo, exceso de horas de trabajo, actitudes y demandas de los padres, cambios en el perfil del alumnado, los padres han pasado de confiar a ser muy críticos.

Consideran que el exceso de trabajo se manifiesta en cansancio físico, nerviosismo, irascibilidad, malhumor y síntomas depresivos, entre otros. Por otra parte, las relaciones con los padres y alumnos les produce tensión.

Relación profesor-sociedad

La relación es vivida de forma contradictoria, ya que se demanda cada vez más, pero se confía y se cree en ellos, menos. Consideran que su trabajo no es nada valorado.

La sociedad cuestiona la profesionalidad del docente, la enseñanza no se valora, su trabajo y su autoridad son cuestionados por los padres y por el alumnado, los propios docentes empiezan a no valorar lo que hacen.

Todo esto se manifiesta en estrés, tensión, aislamiento, auto-protección y problemas de auto-estima.

Relación con la empresa, centro, dirección y compañeros

La inmensa mayoría expresa que contar con el apoyo de la empresa y de los compañeros es fundamental. En este tipo de relaciones, distinguen dos tipos de centros: los participativos y los jerárquicos.

En los centros en que existe una mayor participación, el profesorado tiene una mayor relevancia, sus opiniones, problemas y planteamientos son más tenidos en cuenta y existe un mayor espacio de expresión e interacción entre la empresa y el profesorado.

Por el contrario, en los centros calificados como jerárquicos, la sensación de ser tenidos en cuenta por la empresa y la dirección decrece y, en esta misma medida, su auto-estima también cae.

Estas vivencias se perciben más en dos tipos de situaciones:

- La actitud poco comprometida de la dirección ante los conflictos con padres y/o alumnos/as.

- La falta de recursos humanos que impide incluso que el profesorado pueda disfrutar de bajas por enfermedad ante el temor de que los alumnos/as queden sin atender.

Manifiestan, por tanto, que no tienen control de su actividad, se sienten desprotegidos y presionados, tienen miedo a perder el empleo y sienten falta de libertad para expresar sus dudas y sus conflictos.

Relación profesor-alumno

Esta es la relación en la que se sienten más involucrados intensamente, sobre todo los profesores y profesoras que están en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial, porque comparten con ellos toda la jornada durante todo el curso y porque tienen unas características específicas que hacen necesaria una mayor atención y concentración.

Las consecuencias son de mucho cansancio físico y psíquico.

En general, respecto a la relación con el alumnado, manifiestan dos tipos de posiciones:

- Posición centrada en el profesor: se espera de ellos reciprocidad en sus acciones como resultado de sus propuestas; todos manifiestan que los alumnos han cambiado bastante.

- Posición centrada en el alumno: esta posición sí supone un desgaste psíquico y riesgo para la salud, porque el intento de relacionarse con los alumnos ya no es eficaz como lo era antes. Perciben que sus procedimientos no valen o valen menos porque están desmotivados y se empiezan a plantear problemas de indisciplina.

Ante esto, manifiestan que se sienten sin recursos y se perciben

como *machacados, con tensión emocional fuerte, con enfrentamientos diarios, con estrés y con impotencia.*

En general, la inmensa mayoría refleja que si la relación con el alumnado se rompe, todo se viene abajo.



Características prácticas e instrumentales de su trabajo como profesores

Ante esta posición, manifiestan que los problemas de la voz, las alergias, la tensión, el cansancio y los problemas de espalda junto con los derivados de la fatiga psíquica como consecuencia de la agresividad de los chicos, los problemas de convivencia y la falta de personal para las sustituciones son los grandes factores de riesgo para su salud.

A esto, se unen las malas condiciones en la iluminación, temperatura, que derivan en problemas visuales y respiratorios.

Las características de los edificios, la falta de planes de emergen-

cia e instalaciones deficitarias completan estas percepciones como presentes en su actividad laboral.

Discursos sobre trabajo, salud y riesgos laborales

El profesorado de la enseñanza privada no identifica las sensaciones que vive y padece derivadas de sus condiciones de trabajo como relacionadas con riesgos laborales y por extensión con la salud laboral.

Así, identifican condiciones de trabajo con: ¿en qué consiste su profesión?, ¿cómo se sienten?, ¿qué problemas tienen?

Al hablar de riesgos laborales, su discurso se centra en accidentes, características físicas del centro y de las aulas.

Las alergias, los problemas de voz y problemas psicológicos: depresión y estrés como las más relacionadas con la profesión, las identifican con salud laboral.

El estudio termina con las percepciones que tienen los propios delegados/as de prevención de la situación que se vive en los centros de la enseñanza privada en consonancia con la Ley de Prevención de Riesgos laborales y las propuestas de acuerdo con los resultados obtenidos. Las propuestas se plantean en torno a la propia estructura sindical, respecto a las acciones a llevar a cabo los delegados y delegadas de prevención, respecto a las actuaciones con el profesorado y respecto a las reivindicaciones y exigencias a los empresarios y empresarias de los centros escolares.

Un anexo sobre la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y un glosario sobre salud laboral completan este estudio.



ULPIANO SEVILLA

DIRECTOR DEL GABINETE DE ESTUDIOS DE LA FE DE CCOO



RAFAEL VILLANUEVA

RESPONSABLE DE SALUD LABORAL DE LA FECCOO

Las razones para la investigación

Se pretende poner de manifiesto el estado actual de la salud laboral de todos los docentes de la enseñanza pública, a raíz de los grandes cambios que, desde hace unos años, se vienen sucediendo en la sociedad española: cambios de intenciones educativas en el sistema educativo español, en la participación de la comunidad escolar, y la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (L.P.R.L.), donde se establece la necesidad de una cultura preventiva desde la organización del trabajo y desde una visión integral de la salud desde el punto de vista físico, psíquico y psico-social.

Es evidente que la profesión

docente tiene unos riesgos, ya, en 1966, la OIT y la UNESCO alertaron sobre ellos a los Estados europeos. Estos riesgos, la mayoría de las veces, se encuentran camuflados en una serie de patologías que no se reconocen como directamente relacionadas con la actividad docente. Desde ese punto de vista, se trata de *hacer visible lo invisible* para que los propios docentes, la sociedad y las administraciones educativas se sensibilicen en torno a los riesgos que se derivan de la actividad profesional docente y se tomen las medidas que la LPRL indica. Existen unos problemas derivados del trabajo que no se hacen patentes en las bajas médicas, pero que están presentes en los docentes. En concreto, el *síndrome de Burnout* o *síndrome del quemado*. Es un síndrome que se acusa poco a poco, a través del trabajo, y que tiene repercusiones en la vida personal, familiar y laboral.

Otra razón, es dejar clara la relación total existente entre la calidad de la enseñanza y la salud laboral del profesorado y las condiciones en las que se desarrolla su actividad, para que se tomen

medidas en cuanto a la organización de los centros escolares: ratios, vigilancia de la salud, información y formación de los docentes en este derecho básico.

Estructura del estudio

Está estructurado en dos partes. La primera, desde un perfil sociológico, donde se explican: las características técnicas de la investigación; el ambiente donde se ubican los centros públicos, el profesorado y el alumnado; los perfiles biográficos del profesorado; los perfiles administrativos del profesorado; y el tipo de jornada laboral en la que se realiza su actividad. La segunda, la investigación propiamente dicha en torno a cuatro objetivos, con la intención de dejar patente la relación existente entre salud laboral y calidad de la enseñanza. Estos cuatro objetivos se han estructurado en base a tres apartados: una aproximación a la realidad, los resultados de la investigación y propuestas de la FE de CCOO.

Estos objetivos son: descubrir el grado de cumplimiento y conocimiento de la Ley de Pre-

vencción de Riesgos Laborales; en cuanto a la calidad de la enseñanza y la salud laboral (estudio de las condiciones de trabajo con mayor incidencia en la calidad de la enseñanza, modificación de hábitos y actitudes personales ante los cambios educativos, condiciones de trabajo y satisfacción laboral, planificación del trabajo, realización del trabajo y comportamiento en el trabajo); tender a sensibilizar en torno a la salud laboral y analizar las causas del absentismo laboral en la enseñanza (causas de las bajas oficiales, médicas y circunstanciales, bajas en periodos vacacionales, las enfermedades profesionales y los síntomas psicossomáticos más relacionados con la docencia y verificación del *síndrome de Burnout* o *síndrome del quemado*).

Resultados más relevantes

Sólo un 10% conoce los aspectos básicos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Las condiciones de trabajo de mayor incidencia en la calidad de la enseñanza, por orden de prioridad, son: ratios, clima de convivencia, espacios y equipa-

Salud Laboral

La salud laboral docente en la enseñanza pública

El Gabinete de Estudios y de Salud Laboral de la Federación de Enseñanza de CCOO, con la ayuda de los compañeros y compañeras de todos los territorios, ha llevado a cabo una investigación en todo el Estado sobre la salud laboral del profesorado de la enseñanza pública no universitaria.



mientos (recursos materiales), formación inicial y continua, motivación del alumnado, y salud de los docentes. Más relacionados con las condiciones de trabajo: horario lectivo, estabilidad en el empleo y reconocimiento social. No se considera la aplicación de la LOGSE como negativa para la calidad. Tampoco se hace alusión en ningún caso a la cuestión de Humanidades y a la educación en valores.

Ante las nuevas exigencias del momento educativo actual, se alude a: la dificultad para realizar la tarea (el 30% expresa que un poco más y mucho más el 48%); la dosis de energía física y psíquica (igual que antes, 40%, y mayor, 60%); el reconocimiento social (igual que antes, 38%, y a menudo, 56%); la satisfacción, piensa cambiar de trabajo (casi nunca, 36%, y a menudo, 14%).

Respecto a las condiciones de trabajo y satisfacción laboral (valores medios de las puntuaciones de 1 a 5), las más satisfactorias, con medias superiores a 3,5, son: integración en el grupo de profesorado (4); relaciones personales (3,9); conocimiento de funciones y tareas (3,9); relaciones con el equipo directivo y nivel de participación

(3,8); convivencia entre compañeros (3,7); convivencia en el aula y relaciones con las familias (3,6). Las menos satisfactorias, con medias hasta de 3 puntos son: retribuciones, alumnao de ambientes sociales desestructurados,

compartir centros y condiciones ambientales (3); medios disponibles (2,9); número de alumnos desde la atención a la diversidad (2,9); expectativas profesionales (2,8); relaciones con la Administración educativa (2,7); realización de tareas burocráticas (2,6); impartir áreas para las que no se está habilitado o materias afines (2,4); y reconocimiento social (2,4).

En cuanto la sensibilización en torno a la salud laboral, el 95% manifiesta que no han recibido formación sobre salud laboral en la carrera; el 94% afirma que debe incluirse la formación en riesgos laborales en los planes de estudios para los futuros docentes; y el 90% está de acuerdo con que se incluya la prevención de riesgos laborales como transversal en la ESO.

Causas del absentismo laboral en la enseñanza: Estadísticas de bajas tanto oficiales como circunstanciales (30% de la plantilla). Las bajas, tanto oficiales como circunstanciales, afectan aproximadamente a uno de cada cuatro docentes (25%), el resto son repeticiones.

Las causas de las bajas oficiales son: procesos infecciosos (cata-

rro, gripe), 9%; problemas otorrinolaringológicos, 7%; afecciones musculoesqueléticas, 7%; problemas psicológicos, 3%; y afecciones cardiovasculares, 1%.

Las enfermedades profesionales

El hecho de que sólo el 3% haya tenido baja oficial por problemas psicológicos, no se corresponde con los datos que resultan preguntando por las tres dolencias que, a juicio de los entrevistados, se relacionan más con la práctica de la docencia. Los resultados son los siguientes: los problemas psicológicos ocupan el primer lugar (así lo creen ocho de cada diez docentes entrevistados), seguidos de: los problemas otorrinolaringológicos y, en tercer lugar, los procesos infecciosos. Estas son las tres más elegidas. Las afecciones musculoesqueléticas y las cardiovasculares ocupan los últimos lugares.

Los síntomas psicosomáticos más relacionados con la docencia son:

- 1º Disfonías y problemas de garganta (4,4 de media sobre 5).
- 2º Estrés (*burn-out*), con 4,2 de media.

3º Depresión (4,1).

4º Fatiga psíquica (3,9).

Estas cuatro dolencias, establecidas por los docentes, resaltan como más propias de su actividad. Queda así de manifiesto la relevancia de los problemas psíquicos, especialmente el estrés y el *burn-out*, a pesar de su escasa manifestación en las bajas médicas.

Las propuestas de la FE de CCOO

La investigación, recogiendo los resultados y la normativa de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, establece 62 propuestas y reivindicaciones que posibiliten la cultura preventiva, eliminando los factores de riesgos físicos, psíquicos y psicosociales que conlleva la actividad docente, desde la evaluación del centro de trabajo, así como desde la evaluación de cada puesto de trabajo.

Del mismo modo, se exige a las Administraciones Educativas la puesta en marcha de los Comités de Seguridad y Salud, los Servicios de Prevención, la formación en prevención de riesgos laborales, así como una vigilancia adecuada de la salud desde las características específicas de la actividad concreta que se realiza.

Personal Laboral

¡No calles!

La evaluación de los centros y del puesto de trabajo deben realizarlos los Servicios de Prevención desde la salud integral...

...pero, también es imprescindible tu evaluación sobre las condiciones en las que trabajas.

Denuncia el incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales a tu delegado o delegada de prevención.



CARMEN PEIRÓN MATA
ABOGADA FECCOO

Excedencia y derecho preferente

Requisitos para la Inspección

Me gustaría conocer los requisitos para acceder al Cuerpo de Inspectores de Educación.
(S.P.R.) Toledo

Para acceder al Cuerpo de Inspectores de Educación será necesario pertenecer a alguno de los Cuerpos que integran la función pública docente, con una experiencia mínima de diez años.

Los aspirantes deberán estar, además, en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto y poder acreditar el conocimiento requerido por cada Administración educativa autonómica de la lengua oficial distinta al castellano en sus respectivos ámbitos territoriales.

El sistema de ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Educación será el de concurso-oposición.

Los candidatos seleccionados mediante el concurso-oposición deberán realizar para su adecuada preparación un período de prácticas, finalizado éste serán nombrados funcionarios de carrera, del Cuerpo de Inspectores de Educación. La organización de las citadas prácticas corresponderá, en cada caso, a la Administración convocante.

He estado disfrutando de la excedencia por cuidado de hijos durante dos años. Al concursar, se me niega el derecho preferente a la localidad, regulado por ley; la Administración educativa señala que no existe derecho preferente para plazas de Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, ¿es esto cierto?

R.B.A.-Zaragoza.

La Ley 39/1999, de 5 de noviembre de 1999 para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras en su art. 19 señala: "Los funcionarios tendrán derecho a un período de excedencia de duración no superior a tres años para atender al cuidado de cada hijo, tanto cuando lo sea por naturaleza como por adopción o acogimiento permanente o preadoptivo, a contar desde la fecha de nacimiento o, en su caso, de la resolución judicial administrativa.

También tendrán derecho a un período de excedencia, de duración no superior a un año, los funcionarios para atender el cuidado de un familiar que se encuentre a su cargo, hasta el segundo grado, inclusive de consanguinidad o afinidad que, por razones de edad, accidente o enfermedad, no pueda valerse por sí mismo, y no desempeñe actividad retribuida.

El período de permanencia en esta situación será computable a efectos de trienios, consolidación de grado personal y derechos pasivos. Durante el primer año, los funcionarios tendrán derecho a la reserva del puesto de trabajo que desempeñaban. Transcurrido este período, dicha reserva lo será al puesto en la misma localidad, de igual nivel y retribución".

Como sabemos, en la enseñanza pública esta reserva de puesto, transcurrido el primer año, se realiza a través del concurso de traslados, ejerciendo el derecho preferente a la localidad.

Ahora bien, respecto al derecho preferente, en la Orden del concurso de traslados, en su base 10ª, siendo la Orden la "ley del concurso" se dice que el derecho preferente del art. 29.4 de la ley

30/1984 exige consignar en la instancia todos los criterios de la localidad en la que se aspire a ejercitar el derecho preferente, correspondientes a las especialidades a las que puedan optar, excepto las "excluidas de asignación forzosa de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.2 de la base novena". En dicho apartado, se excluyen las plazas de los Equipos de Orientación Psicopedagógica que quedan relacionados en el anexo I.b. En consecuencia, aplicando las propias bases del concurso, que constituyen, repito, la ley de éste según el art. 20.c de la ley 30/1984, su derecho preferente no podía ser ejercido sobre una plaza de Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

Así queda reflejado en la Sentencia del Juzgado de lo contencioso-administrativo de Zaragoza de fecha 25 de febrero de 2000.





VÍCTOR PLEGO DE ANDRÉS

CULTURA

Avaricia

La avaricia es un pecado de orden capital porque conduce a otros graves yerros, tales como el robo, el engaño, la discordia, la ingratitud, la traición, el asesinato y la guerra. La avaricia destruye los valores humanos y amarra a sus víctimas, como a **Tántalo**, a una perpetua insatisfacción, dentro de un círculo diabólico. Por desgracia, la avaricia está de moda y es un valor en alza. La ausencia de ambición económica se contempla como una amenaza para el orden social, como algo propio del *pringao*. Los pobres, los desempleados e incluso los trabajadores que sobreviven honesta y apuradamente con su propio esfuerzo están mal vistos. Por el contrario, los empresarios que amasan instantáneamente fortunas inmensas reciben infinitas ayudas, subvenciones, privilegios, elogios y condecoraciones. En realidad ya no somos personas, ni ciudadanos: sólo consumidores, clientes, espectadores, accionistas, compradores, vendedores o usuarios dentro de un sublime orden mercantil. Desde que las personas jurídicas, potencialmente inmortales, cuentan más que las personas físicas, material perecedero en definitiva, se ha instaurado un nuevo totalitarismo en el mundo. Algunas prohombres del Gobierno los

saben bien y suplantaron a sus ilustres personas físicas por eficaces empresas que gestionan su vestido, manutención, alojamiento, transporte y patrimonio personal. Gracias a este artificio acceden a la alta condición de semidioses y convierten sus vidas mortales en un mero gasto de representación, desgravable, por supuesto.

Acaban de publicarse unos artículos reunidos bajo el título *El beneficio es lo que cuenta. Neoliberalismo y orden global* (Editorial Crítica, Barcelona 2000) en los que **Noam Chomsky** denuncia las peligrosas inclinaciones mercantiles del mundo moderno. El autor hace su análisis con una lucidez resistente al desánimo que se agradece ante las negras perspectivas que profetiza. Se refiere al entorno político estadounidense de hace unos años, pero sus explicaciones tienen sorprendente actualidad en nuestro país: el presidente **José María Aznar** está siguiendo hoy el camino trazado en los Estados Unidos hace una década, cuando allí la gestión empresarial sustituyó definitivamente las torpezas de la política. El neoliberalismo se concentra en el propósito único de conseguir beneficios. Por eso, Aznar se muestra como el sobrio, aséptico y pragmático Presidente General de la Banca ¡PANAVABIEN S.A.! Ante el brillo de una buena cuenta de resultados palidecen todas las ideologías y la ciudadanía enmudece.

Chomsky nos explica como, a pesar de su trascendental importancia, el mundo financiero está fuera de todo control democrático. Las grandes concentraciones de capital han pervertido los principios del liberalismo histórico, imponiendo leyes y restricciones para su mayor provecho y gloria. Chomsky advierte además que la única acción en defensa de la democracia corresponde a los sindicatos. El señor presidente lo ratificó en su primer gesto tras la victoria electoral. ¿Habrá por ventura leído a Chomsky?

El valor que más cuenta es el dinero, incluso en materia tan sutil como la estética. **Isabel Pantoja** lo dejó bien claro al declarar rotundamente que ella era la mejor de todas porque era la que *más discos vendía*. Tampoco es raro tropezar con elogios a la profesionalidad y calidad artística de **Enrique Iglesias** fundados en su éxito comercial. Obviamente, se refieren a la marca registrada y no tanto al ser humano que le ha tocado representar al personaje homónimo de ficción. Pero, como decía **Juan de Mairena**, siempre hay algún necio que confunde valor con precio.

La visita de la Vieja Dama de **Friedrich Dürrenmatt** es una tragedia con resonancias clásicas estrenada en el Centro Dramático Nacional (Teatro María Guerrero de Madrid) bajo la dirección de **Juan Carlos Pérez de la Fuente**, con **María Jesús Valdés** y **Juan José Otegui** en los princi-

pales papeles, acompañados por cincuenta actores, bailarines y músicos en una ostentosa producción. Es una fábula cruel sobre el dinero, la venganza, la muerte, la corrupción y la avaricia. Una viuda millonaria regresa a su pueblo natal, ahora empobrecido, y promete a sus habitantes una fabulosa donación si muere el hombre que la traicionó y condenó a la prostitución. La propuesta acaba socavando los principios morales de todos los vecinos. La versión de Pérez de la Fuente opta por una lectura frívola y festiva, más atenta a los detalles accesorios que a la brutalidad del argumento.

El humor negro de **Cervantes** es más alegre que el de **Dürrenmatt** pero no menos corrosivo. Tenemos una buena muestra de ello en las *Maravillas de Cervantes*, un estupendo espectáculo que comprende cinco entremeses aliñados por **Andrés Amorós** y dirigidos por **Joan Font**, que ha presentado la Compañía Nacional de Teatro Clásico y que estará en gira a partir del verano. Es un montaje inspirado en la *Comedia del Arte* y en el guñol, lleno de magias, engaños, habladurías, elecciones, celos, hipocresías y otras fiestas. Se trata de una fantasía que restaura la confianza en la inteligencia de las personas sencillas y aparentemente ingenuas, que responden a muchas otras razones distintas, y no sólo al dictado perverso y totalizador del vil metal.

Interacción en el aula

Cora Fuéquel. Ed. Escuela Española

Esta obra es fruto de años de investigación. Parte del análisis de un marco teórico general, para ir descendiendo a una visión ecosistémica de la enseñanza, de la institución escolar y del aula.

Describe el método de investigación, el contexto, el clima del aula y las vivencias de los miembros que participan.

Presenta al lector los cambios que se producen en un aula cuando el profesor

y los alumnos expresan lo que piensan y lo que sienten, y se genera una capacidad de crear un estado de armonía que permite obtener los mejores resultados de cada uno de sus miembros. La conclusión fundamental es que el clima relacional es el punto de apoyo para conseguir aprendizajes sólidos y duraderos.



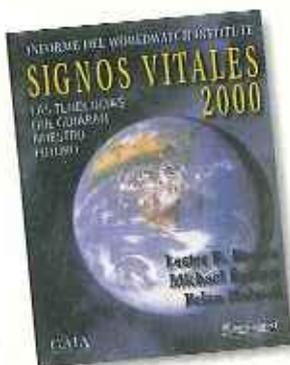
Signos vitales 2000

Informe del Worldwatch Institute

Ed. Bakeaz

Esta octava edición de Signos vitales, elaborada por el Worldwatch Institute y traducida a veintidós idiomas, muestra de forma gráfica y fácil de entender - en más de 100 claros y concisos gráficos y tablas, acompañados de textos sencillos y breves- las tendencias que, a menudo, no son tratadas por los políticos y los grandes medios de comunicación, y

muchas veces son ignoradas por los expertos económicos que planifican el futuro. Muestra, sin alarmismo, los indicadores claves del progreso ambiental, social y económico, o su ausencia, a partir de miles de documentos, informes y libros, obtenidos de gobiernos, empresas, científicos y organizaciones internacionales.

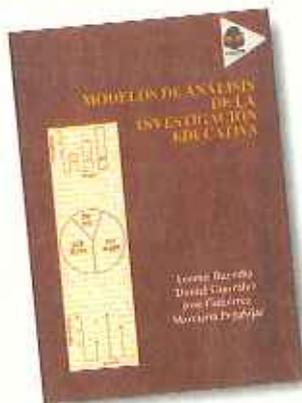


Modelos de análisis de la investigación educativa

Leonor Buendía y otros. • Ed. Alfar

Si, en sentido amplio, el método es la forma de llevar a cabo una acción de manera estructurada, es evidente que los profesionales de educación, tanto profesores como investigadores, requieren conocer el proceso de investigación que permita el análisis y las consiguientes estrategias de acción en el entorno escolar. Este

libro pretende el acercamiento a algunos de esos modelos de análisis aplicables en la investigación educativa.



Supervivientes de la biodiversidad

Xavier Bellés • Ed. Rubes

La vida que muestra toda su potencia y exuberancia creativa al diversificarse y generar más especies de las que podemos clasificar, ejerce, a cambio, la tiranía de la extinción sobre sus criaturas.

Este libro es un manual ilustrativo de lo que significa sobrevivir en la biodiversidad, a pesar de los cataclismos. A pesar de la presión que el ser humano ejerce sobre el resto de los seres vivos. A pesar del comercio de especies, de la sobreexplotación de recursos naturales y de la contaminación.

Este manual que describe la urgencia de preservar la riqueza biológica.



Pedagogía para maleducados

Enrique Martínez Reguera

Ed. Quilombo

Los grandes cambios que atraviesa nuestra sociedad están determinando un tipo de atención a la infancia que repercute profundamente en las relaciones de los niños y jóvenes con sus familias y educadores. Frente al mucho tecnicismo/altruismo que está de moda, convirtiendo la tutela y la educación en un sistema de sometimiento, este libro subraya

aquellos otros aspectos de las relaciones humanas que mejor nos pueden ayudar a madurar. El autor, con 40 años aplicados a revisar la pedagogía y con 30 de intensa convivencia con niños y jóvenes marginados, dice que los muchachos han sido su mejor profesor y nos explica cómo lograron tan valioso encuentro.

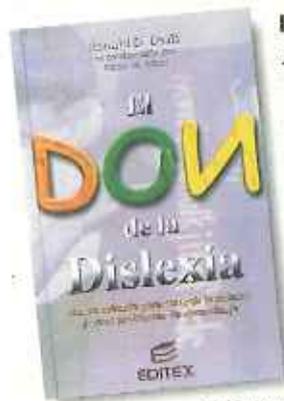


El don de la dislexia

Ronald D. Davis • Ed. Editex

En esta obra, se desarrolla un nuevo método para corregir la dislexia y otros problemas de aprendizaje. La singularidad (del libro) queda manifiesta en su título: la dislexia es un don y no una mera disfunción cognitiva. Esta perspectiva, totalmente innovadora, conlleva una nueva forma de entender y tratar a las personas disléxicas.

Partiendo de su propia experiencia, el autor estudia la forma peculiar de aprendizaje de las personas disléxicas. El secreto del don se encuentra en su forma de concebir que no es a través de palabras, sino de imágenes. De este modo, los disléxicos son capaces de procesar mucha más información en muy poco tiempo y consiguen un conocimiento más amplio y profundo que aquellas personas que conciben palabras y frases. Todas las implicaciones de esta forma de aprendizaje y, sobre todo, el camino para optimizarlas y conseguir superar la dislexia, están desarrolladas en este libro.





CURIO

SONRISETE

Marysleisis se llama mi amor

Marysleisis es mi dulce querer, una auténtica chica, chica pum. Marysleisis nos ha turbado con su presencia, ha perturbado nuestras creencias en la revolución. Su protagonismo ha sido indiscutible en el asunto del niño cubano **Elián**, secuestrado por una facción de su familia y devuelto a su padre por la autoridad judicial americana. La vuelta a Cuba de Elián es deseada por una buena parte de la opinión pública internacional, pero, de producirse, ¿cuándo volveremos a ver a Marysleisis?

El exilio cubano en Miami lleva años esperando, tiempo y tiempo confabulando, pero apenas si ha conseguido crédito en la poderosa sociedad americana. Sus personajes más notorios han atrojado más dudas que confianza en los gobernantes extranjeros, pues algunos de los conspiradores exiliados se dedicaban a oscuras actividades empresariales o bien eran poseedores de historias de nítida orientación ultraderechista. Su mayor éxito político, en estos años, ha sido la bochornosa *ley Helms-Burton*, engendro normativo del republicanismo americano que produjo tanto sonrojo en la comunidad internacional como la que, en su día, despertó la toma de la isla de Granada, epopeya americana en el mismo Caribe.

En estas vicisitudes de la oposición al régimen castrista, los escasos avances se deben a la envidiable habilidad de **Fidel**, que se gana apoyos y complicidades con una política de gestos más propia de la inteligencia del régimen imperialista al que combate que de un país depauperado y empobrecido. Como muestra reciente, el ofrecimiento de terapia tropical a la adicción de **Diego Maradona** aumenta la estatura del líder cubano, cuando menos en los hinchas del *River*, desviando críticas al sostenimiento de su régimen. El caso del niño balseiro ha deteriorado más la imagen de la oposición de Miami y del gobierno americano que la del propio Fidel.

Y eso que los anticastristas contaron con apoyos de todo tipo, con dinero, prensa, con **Gloria Estefan** y **Andy García** reclamando a **Bill Clinton** el incumplimiento de las más elementales reglas del derecho civil. La *pequeña Habana*, como se denomina la zona de Miami habitada por cubanos, quedó tomada por la sublevación cuando la fiscal **Reno** determinó la vuelta de Elián con su padre. Las imágenes de fuerza policial rescatando al niño alcanzaron las portadas en la prensa internacional, como desenlace brusco de un conflicto llevado al límite por sus protagonistas. La violencia formó parte del decorado previo en

Miami, con imágenes de hercúleos anticastristas desafiando a los guardias de Florida.

A la espera de que padre e hijo salgan de una vez hacia Cuba, el conflicto también ha generado beneficios económicos a los siempre emprendedores estadounidenses, mediante la subasta electrónica de objetos portados por Elián en su accidentada salida de la isla.

Sin embargo, Marysleisis, prima comprometida y abnegada ama de cría de Elián durante su estancia en Miami, ha quedado desolada tras el apartamiento de su familiar. La imagen de Marysleisis emocionada, compungida o alborotada fue el mejor contrapunto a la brutalidad de los cubanos que tomaron la ciudad. Marysleisis ha estado de cine, demostrando ternura en los momentos difíciles, recordándonos a todos con dulzura cómo le cortaba el flequillo al pequeño, cómo éste se iba adaptando a la vida artificial que le iban creando a su alrededor. Marysleisis también demostró sobrado carácter, denunciando al régimen castrista y a las autoridades americanas. Marysleisis, en definitiva, ha sido la única aportación del anticastrismo en este fregado.

¿Cómo acabará este ringlado? Librada ya la fase más dura del rescate del niño, hemos de estar atentos a la evolución de Marysleisis. El mundo del celu-

loide o de la canción, la actividad política o la pasarela, cualquier salida es factible cuando sobran cualidades. Como estrella de culebrones televisivos, como cantante o bailarina, teniendo como tiene de mano a los Estefan en el sector audiovisual. Como referente político del exilio, pues aunque no sepa hablar bien, a todo se puede llegar, arreniéndonos a otros ejemplos de jóvenes grises y sombríos en la propia España que han llegado lejos. No nos resignamos, pues, a una Marysleisis que sirva sólo de soporte a anuncios de champús, para promocionar dentífricos o compresas celestiales. Sus admiradores somos quienes de situarla -¿por qué no?- en la creación literaria, sugiriendo a afligidos padres y madres el cómo educar a nuestros hijos en contextos difíciles.

Es de esperar, pues, que Marysleisis no quede relegada y que aproveche sus facultades. Marysleisis no puede decepcionarnos a partir de ahora. Muchos afectos al régimen de Fidel en diversas partes del mundo también la admiran, llegando al extremo de que van a combinar el obligado peregrinaje a la isla de Cuba con un saltito a la costa de Florida para sentir su presencia, para allegarse a su persona. Marysleisis: ¡no nos dejes!, ¡somos legión los que te queremos!



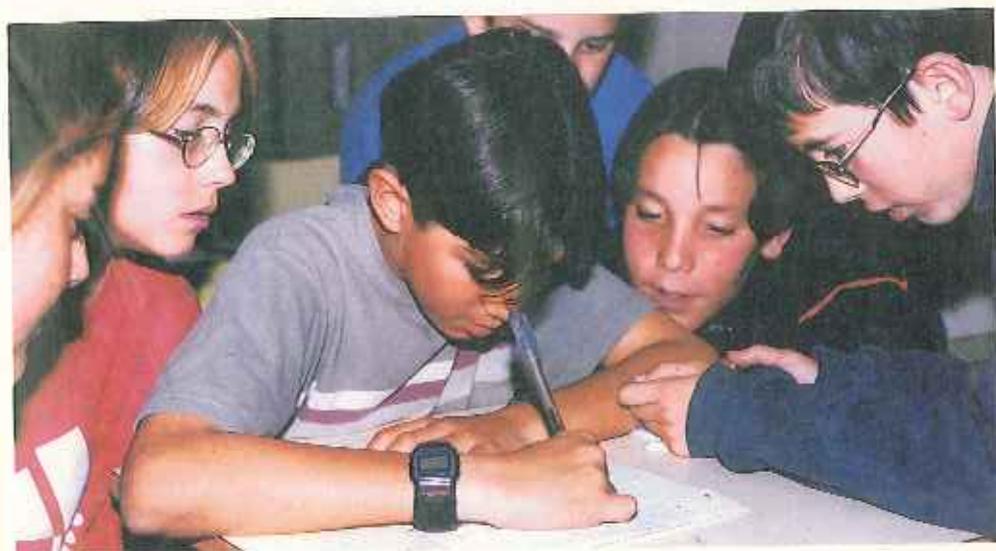
JULIO CARABAÑA

PROFESOR (CU) DE SOCIOLOGÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN-CFP-LICM

Los puntos a defender son: uno, que las reformas de ordenación académica tipo LGE y tipo LOGSE son neutras para la eficiencia.

¿Cómo me atrevo a decir que las reformas son malas para la igualdad? Porque lo he visto con mis propios ojos. Gracias a una Encuesta hecha por el INF en 1991 y que ojalá repita la Encuesta socio-demográfica, he observado la evolución de los estudios empezados según la clase social de los alumnos. Y se ve claramente que con la LGE se hace más difícil para todo el mundo, pero particularmente para los hijos de los obreros y de la gente del campo, terminar los estudios obligatorios: el sentido común me dice lo mismo. El sentido común dice que si algo se hace más difícil, lo consigue menos gente y que por eso en los diez años de escuela obligatoria de la LOGSE se ha de generar más desigualdad que en los ocho de la LGE.

Pero, se me dirá que la reforma de los métodos fomenta la igualdad. Lo dudo mucho. Si los nuevos métodos fueran más eficientes, aprenderían más con ellos los alumnos mejores y la desigualdad aumentaría. Así que menos mal (para la igualdad) que los métodos nuevos no son más eficientes que los viejos. También, esto lo sé por sentido común: los alumnos aprenden



igualdad y eficiencia

según se les exige, y el nivel de exigencia creo que se mantiene. Mucha gente piensa que con la LOGSE, los niveles han descendido escandalosamente. Por ejemplo, mientras pensaba yo estas líneas, Gabriel Albiac ha revelado en EL MUNDO que sus hijas asisten a una escuela privada porque la LOGSE destruyó las Enseñanzas Medias. Lo sabe porque los alumnos llegan a la Universidad sin saberse la tabla de multiplicar, escriben tesis doctorales llenas de faltas de ortografía y no pueden leer a Ovidio ni a Aristóteles en sus lenguas originales. Albiac puede llevar a sus hijas a donde le dé la gana, pero a la hora de buscarse excusas podría haber calculado que faltan todavía dos años para que los alumnos de la LOGSE lleguen a la Universidad. En fin, ¿tengo yo mejor base para creer que la exigencia se mantiene?. Creo que sí: hay dos estu-

dios masivos, el primero del CIDF hacia 1987, con el PSOE, el segundo del INCE en 1998, ya con el PP, que no encuentran diferencias de aprendizaje entre los alumnos de los planes antiguos y los alumnos de los planes reformados.

Entonces, ¿da lo mismo lo que hagamos? Ni mucho menos. Hay maneras de enseñar mejores y peores. Yo sólo digo que las llamadas constructivistas no son las mejores. Diré aún más: ni las constructivistas, ni ninguna son *en general* mejores que las otras. Esto nos deja a cada uno más solos frente al deber de hacer mejor nuestro trabajo. No del todo solos, porque se puede aprender mucho de los compañeros, de los libros y hasta haciendo cursos, pero sin la gruesa seguridad adquirida por la simple afiliación a un bando, escuela, secta, ideología o corriente de opinión.

No hace falta ser escriba



Praxis Educación

Con los materiales de trabajo más avanzados, Praxis ayuda a mejorar la calidad de la educación. Tanto desde el punto de vista de la gestión de los centros como de la función docente.

Requisitos de calidad docente, adaptación a las nuevas tecnologías, parámetros de gestión de centros... por no hablar de reforma educativa, reglamentos, cambios normativos...

A veces, el mundo de la educación parece más complicado que un jeroglífico.

Pero, por suerte, con **Praxis** no hace falta ser un escriba para tener acceso de forma rápida, ágil y eficaz a la información y formación educativa más actualizada del mercado.



EDITORIAL PRAXIS

Creando valor para profesionales.



Oficinas centrales:
Vía Layetana, 30, 5º
08003 Barcelona
Tel. 932 955 700
Fax 932 955 701

Atención al cliente
902 310 150

Internet
<http://www.praxis.es>

**Delegación
Cataluña/Baleares:**
Tel. 932 954 570
Fax: 932 954 571

Delegación Noroeste:
Tel. 981 154 530
Fax: 981 154 561

Delegación Centro:
Tel. 913 104 011
Fax: 913 196 462

Delegación Levante:
Tel. 963 524 288
Fax: 963 518 189

Delegación Norte:
Tel. 944 764 439
Fax: 944 764 089

Delegación Sur:
Tel. 958 285 816
Fax: 958 285 362

Departamento de librerías:
Tel. 913 104 201
Fax 913 196 372

¡¡¡ enhorabuena
a los profes
por conducir
así !!!

Una conducción ejemplar se merece nuestra mejor
propuesta aseguradora **¡Llámanos!**

Y, como siempre:

Por tu afiliación a Comisiones Obreras: **5%** Por tu primera póliza con nosotros: **10%**

¡Además, mantenemos la bonificación de tu póliza actual por no siniestralidad!

ATLANTIS
ASEGURADORES EUROPEOS DE ECONOMÍA SOCIAL

CC.OO.

EL SEGURO A PRECIO DE COSTE

LLAMA AHORA

901 400 600